

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Declaración de Impacto Ambiental



Velvety, S.R.L. (Código 22420)

Elaborado por

J&J Consulting SAS, S.R.L.



Equipo de consultores

J&J ConsultingSAS

Servicios Ambientales y Sanitarios

Prestadora de Servicios Ambientales No.F17198

Jhoanna Montaño, M.Sc.

Ingeniera civil y ambiental

Máster en Recursos Hídricos y Medio Ambiente

Máster en Ingeniería Sanitaria y Ambiental

Prestadora de Servicios Ambientales No. 559-12

Jocelin Ciprian, M.Sc.

Ingeniero químico

Máster en Ingeniería Sanitaria y Ambiental

Prestador de Servicios Ambientales No. 517-12

Andrés Robles

Encargada de Seguimiento y Control de Proyecto

J&J ConsultingSAS

Contenido

Equipo de consultores	3
Contenido	5
Resumen Ejecutivo.....	9
Resumen Ejecutivo.....	10
Costo de inversión del proyecto	12
Servicio	13
Agua potable	13
Aguas residuales.....	13
Energía eléctrica.....	13
Residuos Sólidos.....	13
Equipos y maquinarias.....	14
Materia prima.....	14
Productos elaborados	15
Costo total del PMAA	15
Descripción del Proyecto.....	16
Capítulo 1. Descripción del proyecto	18
Objetivos y alcance del proyecto.....	18
Ubicación del proyecto	18
Costo de inversión del proyecto	21
Organigrama de la empresa	21
Equipos y maquinarias.....	25
Materia prima.....	28
Productos elaborados	28
Servicio	29
Aqua potable	29
Aguas residuales.....	29
Energía eléctrica.....	29

Residuos Sólidos.....	29
Marco legal	30
Descripción Ambiental	31
Introducción.....	33
Geología.....	34
Suelos.....	34
Recursos hídricos	34
Fichas Ambientales	38
Capítulo 2. Fichas de Cumplimiento Ambiental	40
Estructura organizacional.....	40
Gerente administrativo del proyecto	40
Aguas residuales.....	43
Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) y Programa de Seguimiento y Monitoreo.....	64
Plan de Manejo y Adecuación Ambiental.....	66
Matriz de seguimiento y monitoreo del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental.....	68
Costo total del PMAA	71
Plan de Contingencias	72
Capítulo 3. Plan de Contingencia	74
Determinación de riesgos.....	74
Identificación de riesgos	74
Subprogramas de riesgos	77
Subprograma de riesgos debido a accidentes.....	77
Subprograma de riesgos debido a derrame de residuos oleosos	77
Subprograma de riesgos debido a accidentes de vehículos	78
Subprograma de riesgos debido a incendios	78
Subprograma de riesgos debido a sismos y/o huracanes.....	78
Capítulo 4. Vista Pública	82
4.1 Instalación de letrero	84

4.2 Vista Pública	85
Conclusiones	89
Declaración Jurada.....	90
Capítulo 5. Declaración Jurada.....	92
Alcance del proyecto.....	92
Fichas de Cumplimiento Ambiental	92
Anexos	109

Resumen Ejecutivo

Resumen Ejecutivo

El presente contiene las informaciones de lugar de acuerdo a los Términos de Referencia (TdR) emitidas para el proyecto **Velvety, S.R.L. (Código 22420)**, en fecha 23 de mayo del 2023, emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través del

Viceministerio de Gestión Ambiental, conforme al Reglamento del Sistema de Permisos y Licencias Ambientales, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00).

El proyecto **Velvety, S.R.L. (Código 22420)**, es una empresa dedicada a la fabricación de toallitas húmedas para bebe..

La estructura actual del proyecto es una nave construida en blocks con estructura metálica, techada en aluzinc, de aproximadamente 1,500 metros cuadrados. **La cual consta con:**

- Oficinas administrativas
- Baños
- Parqueo
- Una (1) rampa
- Comedor de los empleados
- Laboratorio de calidad
- Área de almacén de producto terminado y materia prima
- Área de producción que fue adecuada para la fabricación de toallitas húmedas
- Entre otras áreas

El promotor y responsable del proyecto es la empresa **Velvety, S.R.L. (Código 22420)**, la cual cuenta con el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) No. 1-31-56074-1, representada por el **Sr. Sebastián Andrés Paniagua Soto**, cédula de identidad electoral No. 001-1886074-1, quien pueden ser contactado en el número (809) 541-0915 / (829)745-5899.

Ubicación del proyecto

El proyecto está ubicado en la Calle B, No. 5, Zona industrial de Haina, Provincia San Cristóbal, en una extensión superficial de 200.00 m², y área de construcción de 1,500.00 m². Específicamente dentro del ámbito de las coordenadas UTM 19Q

Coordenadas UTM		
Núm	Este (m)	Norte (m)
1	390624.65	2035017.77
2	390669.67	2034988.86
3	390699.90	2035038.23
4	390654.76	2035067.29

Costo de inversión del proyecto

El proyecto tiene un costo de inversión de RD\$22,567,323.73; El proyecto cuenta con 11 empleados, quienes laboran en horario de lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm, y los sábados de 7:00 am a 11:00 pm.

Servicio

Agua potable

El agua será suministrada a través de un (1) pozo tubular. El proyecto contará con una cisterna con capacidad para 1,400 galones. El agua será utilizada directamente para higienización de las instalaciones .

El consumo de agua promedio del proyecto será de 1,000 galones/día.

Aguas residuales

Las aguas residuales a ser generadas por el proyecto provendrán de las áreas sanitarias (baños, lavamanos, entre otras) en su mayoría, por los que las aguas residuales serán canalizadas en el interior de la instalación a través de tuberías de PVC, y direccionadas a una cámara séptica. La disposición de final de las aguas residuales será al subsuelo a través de pozo filtrante.

La generación de aguas residuales en el área del proyecto será de 200 galones/día aproximadamente.

Energía eléctrica

La energía eléctrica será suministrada por Multiqumica Dominicana, con un consumo estimado energético de 4,090.93 Kwh/día.

Residuos Sólidos

Los residuos sólidos generados en producción es un subproducto, es decir no se descarta. En cuanto a los demás residuos generados están los papeles de los baños, residuos orgánicos, residuos inorgánicos como cajas de materias primas e insumos que llegan, plásticos, que se le dará disposición final a través del Ayuntamiento Municipal.

Equipos y maquinarias

El proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420). contará con los siguientes equipos y maquinarias para las actividades que realizará:

- Máquina de fabricación toallitas húmedas
- Tratamiento de agua purificada (Sistema de Osmosis)
- Máquina para armar cajas
- Vehículo,
- Monta carga eléctrico
- Balanza
- Compresor

Materia prima

Las materias primas e insumos ser utilizadas en las actividades de la empresa serán:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Glicerina• Ácido cítrico• Extracto de aloe vera• Tween 20• Betaina de coco• Microcare SB• Fragancia Aloe vera• Fragancia dulce algodón• Fragancia dulce algodón fresco | <ul style="list-style-type: none">• Tela no tejida• Tela no tejida desechable• Caja corrugada• Láminas de empaque• Etiqueta en vinil• Sticker internos• Label para tapa• Pegamento térmico• Etiqueta resellable |
|--|---|

Producto elaborado

El producto elaborado es la Toallita Humedad, en diferente presentación de 30 unidades y 80 unidades, la empresa tiene proyectada la producción de 1,800,000.00 paquetes de toallitas húmedas/ anual en sus diferentes presentaciones.

La categoría del proyecto es B, dentro de la misma fue categorizado como una Declaración de Impacto Ambiental, para la cual el Ministerio de Medio Ambiente, ha emitido Ficha de Cumplimiento Ambiental, en las cuales se identifican los impactos ambientales de lugar y se especifican las medidas de mitigación a desarrollar, con la finalidad de prevenir y corregir los impactos negativos debido a las actividades de la empresa.

El costo total para desarrollar cada una de las medidas de mitigación a los posibles impactos ambientales del PMAA es de **RD\$ 2,256,000.00/anual**.

Costo total del PMAA

Concepto	Costos (RD\$/anual)
Costo total PMAA Etapa operación	RD\$ 1,108,000.00
Costo seguimiento y monitoreo PMAA	RD\$ 758,000.00
Costo Plan de Contingencias	RD\$ 390,000.00
Costo total PMAA	RD\$ 2,256,000.00

En este informe se realiza una descripción detallada del proyecto, se desglosa las medidas de mitigación y se presenta un plan de contingencia. Asimismo, se presenta un Vista Pública y la declaración jurada certificada por un Abogado Notario Público y los planos de la instalación.

La evaluación ambiental del proyecto fue realizada por la **Firma Consultora J&J ConsultingSAS No. F-17198**.

Descripción del Proyecto

Capítulo 1. Descripción del proyecto

Objetivos y alcance del proyecto

El proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420), es una empresa dedicada a la fabricación de toallitas húmedas, para ser distribuido a nivel nacional e internacional. La empresa tiene una proyección de 1,800,000.oo paquetes de toallitas húmedas anual, en sus diferentes presentaciones.

La estructura actual del proyecto es una nave construida en blocks con estructura metálica, techada en aluzinc, de aproximadamente 1,500 metros cuadrados. La cual consta con:

- Oficinas administrativa
- Baños
- Parqueo
- Una (1) rampa
- Comedor para los empleados
- Laboratorio de Calidad
- Área de almacén de producto terminado y materia prima
- Área de producción que fue adecuada para la fabricación de toallitas húmedas

El promotor y responsable del proyecto es la empresa **Velvety, S.R.L. (Código 22420)**, la cual cuenta con el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) No. 1-31-56074-1, representada por el **Sr. Sebastián Andrés Paniagua Soto, cédula de identidad electoral No. 001-1886074-1**, quien pueden ser contactado en el número (809) 541-0915 / (829)745-5899.Ubicación del proyecto

El proyecto está ubicado en la Calle B, No. 5, Zona industrial de Haina, Provincia San Cristóbal, en una extensión superficial de 200.00 m², y área de construcción de 1,500.00 m². Específicamente dentro del ámbito de las coordenadas UTM 19Q

Coordenadas UTM		
Núm	Este (m)	Norte (m)
1	390624.65	2035017.77
2	390669.67	2034988.86
3	390699.90	2035038.23
4	390654.76	2035067.29

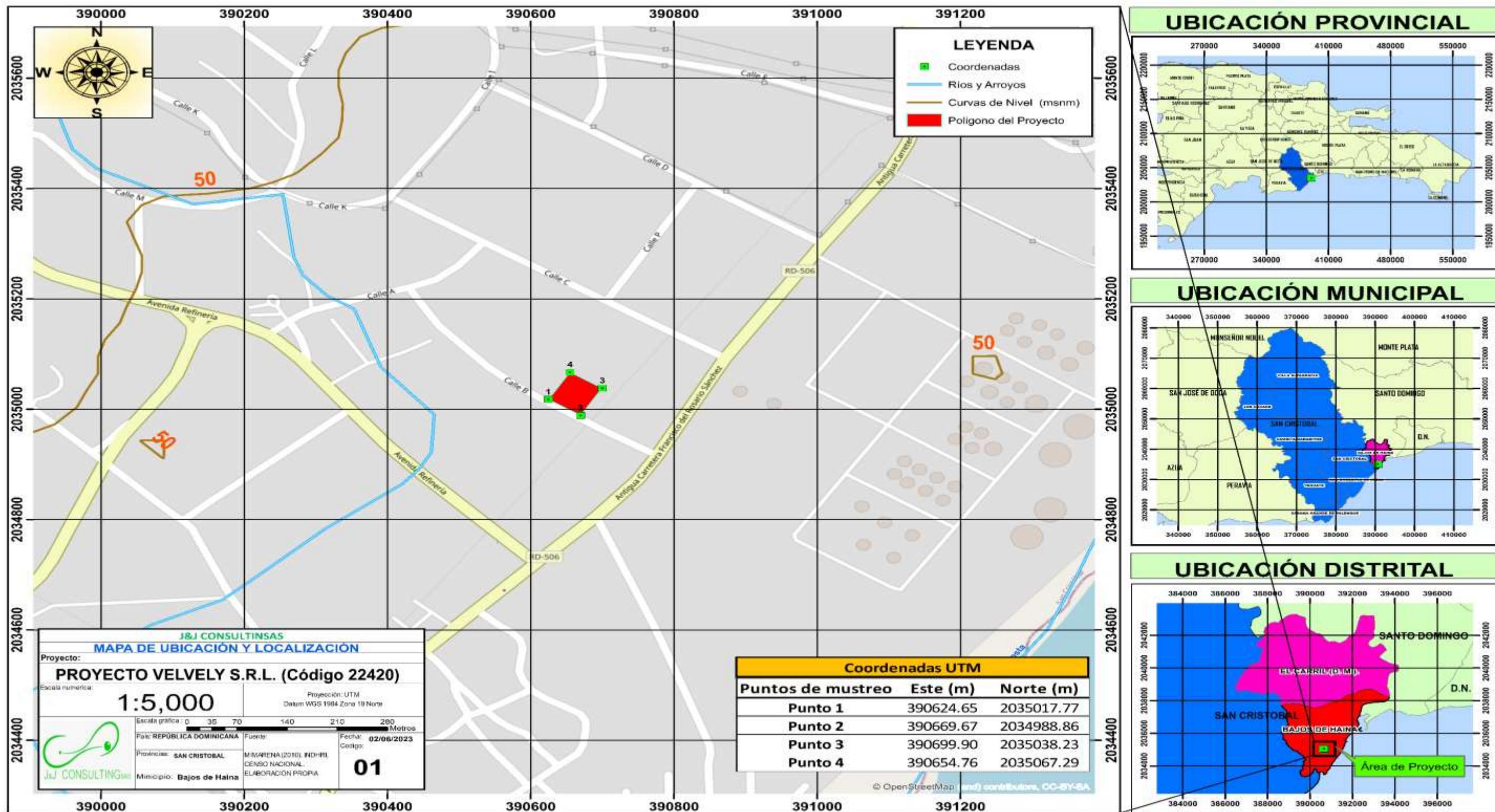


Imagen No. 1. Mapa de ubicación del proyecto

Costo de inversión del proyecto

El proyecto tiene un costo de inversión de **RD\$22,567,323.73**; El proyecto cuenta con 11 empleados, quienes laboran en horario de lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm, y los sábados de 7:00 am a 11:00 pm.

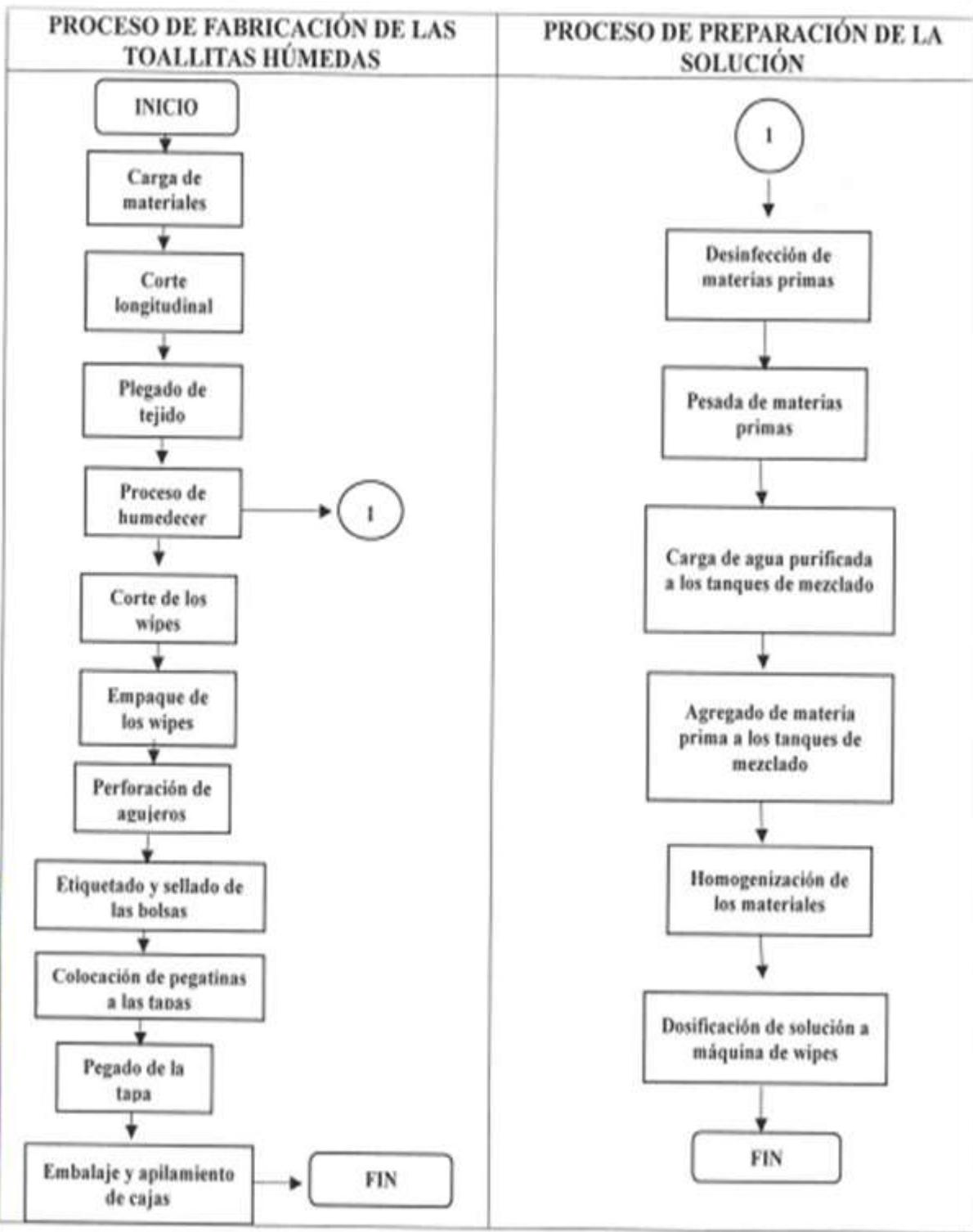
Proceso de fabricación de toallitas húmedas

1. Ingresar las materias primas e insumos a la esclusa de materia prima. Dejar en el área por un periodo de 30 minutos con la luz ultravioleta encendida.
2. Pasado los 30 minutos, apagar las lámparas ultravioletas y pesar las materias primas.
3. Mezclar las materias primas en el tanque de mezcla (TQ-01). Cuando concluya la mezcla se procede a enviar la solución al segundo tanque de mezcla (TQ-02). Ver Instructivo de técnicas de fabricación de los productos, código PRO-IN-02.
4. Enviar una muestra al laboratorio de control calidad, una vez la mezcla de la solución esté terminada.
5. Cargar las bobinas en la máquina, cargar láminas de empaques, tapas y stickers en la máquina, mientras se van mezclando las materias primas.
6. Cuando el laboratorio de control de calidad aprueba la solución se procede al proceso de fabricación de las toallitas húmedas. Ver Instructivo de Método de Análisis de Productos en Proceso y Productos terminados, código GAC-IN-16.

Proceso de la maquina (fabricación)

7. Una vez mezclada la solución, empieza el primer proceso de la máquina que es plegar, humidificar, cortar y agrupación la tela.
 - **Etapa de plegado:** en esta etapa la tela no tejida es doblada según el requerimiento del producto a fabricar.
 - **Etapa de humidificar:** en esta etapa la tela plegada es impregnada con la solución preparada.
 - **Etapa de corte y agrupación:** en esta etapa la tela es cortada y luego agrupada según la cantidad de producto en el empaque.
8. Antes de empacar el producto, se verifica el peso del mismo.
9. **Proceso de empaque:** después que las toallitas húmedas son agrupadas pasa por la máquina de empaque, donde se le coloca las láminas de empaque del producto, stickers y fecha de vencimiento. Luego se comprueba que el producto tiene el peso correspondiente.
10. **Segundo proceso de empaque:** Este proceso consiste en pegar la tapa a los empaques, aquí el empaque pasa a través de unas bandas transportadoras por el robot de las tapas, y según van llegando, el robot va detectando el empaque y pega la tapa.
11. **Proceso de embalaje:** esta es la etapa final del proceso de fabricación, en esta etapa el producto tenninado es colocado en cajas y luego es paletizado.
12. Después de que los productos son paletizados, son pasados a almacén de productos terminado.

Diagrama de flujo del proceso



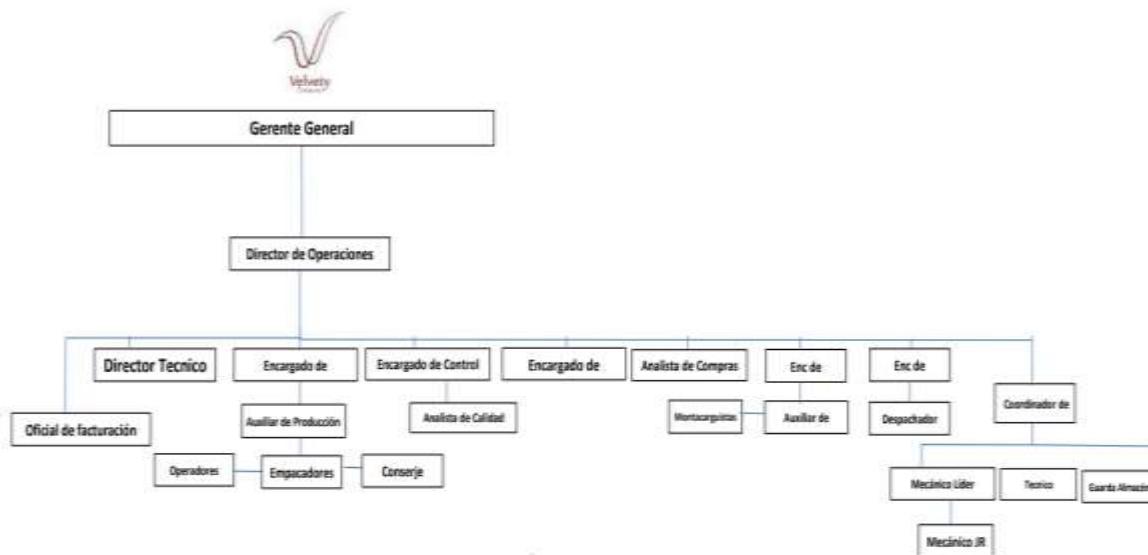
APROBACION CONTROL CALIDAD

VELVETY SRL

Firma _____

Fecha _____

Organigrama de la empresa



Equipos y maquinarias

El proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420). contará con los siguientes equipos y maquinarias para las actividades que realizará:

- Máquina de fabricación toallitas húmedas
- Tratamiento de agua purificada (Osmosis Inversa)
- Máquina para armar cajas
- Lampara Ultravioleta
- Mezcladora
- Compresor
- Esclusa de materia prima
- Balanza
- Montacargas Eléctrico



Imagen No. 2. Máquina de hacer toallitas húmedas



Imagen No. 3. Sistema de Osmosis Inversa



Imagen No. 4. Máquina empacado



Imagen No. 5. Bomba y un sistema de pretratamiento del agua de la cisterna

Materia prima

Las materias primas e insumos ser utilizadas en las actividades de la empresa serán:

- Glicerina
- Ácido cítrico
- Extracto de aloe vera
- Tween 20
- Betaina de coco
- Microcare SB
- Fragancia Aloe vera
- Fragancia dulce algodón
- Fragancia dulce algodón fresco
- Tela no tejida
- Tela no tejida desechable
- Caja corrugada
- Láminas de empaque
- Etiqueta en vinil
- Sticker internos
- Label para tapa
- Pegamento térmico
- Etiqueta resellable
- Magnesio anhidro
- Hidróxido sódico
- Metilmina
- Nitrocarbol

Producto elaborado

El producto elaborado es la Toallita Humedad, en diferente presentación de 30 y 80 unidades, la empresa tiene proyectada la producción de 1,800,000.00 paquetes de toallitas húmedas/ anual en sus diferentes presentaciones.

Servicio

Agua potable

El agua será suministrada a través de un pozo tubular. El proyecto contará con una cisterna con capacidad para 1,400 galones. El agua será utilizada directamente para higienización de las instalaciones .

El consumo de agua promedio del proyecto será de 1,000 galones/día.

Aguas residuales

Las aguas residuales a ser generadas por el proyecto provendrán de las áreas sanitarias (baños, lavamanos, entre otras) en su mayoría, por los que las aguas residuales serán canalizadas en el interior de la instalación a través de tuberías de PVC, y direccionadas a una cámara séptica. La disposición de final de las aguas residuales será al subsuelo a través de pozo filtrante.

La generación de aguas residuales en el área del proyecto será de 200 galones/día aproximadamente.

Energía eléctrica

La energía eléctrica será suministrada por Multiqumica Dominicana, con un consumo estimado energético de 4,090.93 Kwh/día.

Residuos Sólidos

Los residuos sólidos generados en producción es un subproducto, es decir no se descarta. En cuanto a los demás residuos generados están los papeles de los baños, residuos orgánicos, residuos inorgánicos como cajas de materias primas e insumos que llegan, plásticos, que se le dará disposición final a través del Ayuntamiento Municipal.

Marco legal

La empresa Velvety, S.R.L. (Código 22420). cuenta con las siguientes documentaciones legales de acuerdo a las actividades que realizan en la República Dominicana

- Contrato de arrendamiento
- Copia de la mensura catastral
- Registro Mercantil
- Certificación de Registro Nacional de Contribuyentes
- No objeción del Ayuntamiento

Descripción Ambiental

Introducción

El proyecto está ubicado en la Calle B, No. 5, Zona industrial de Haina, Provincia San Cristóbal, en una extensión superficial de 200.00 m², y área de construcción de 1,500.00 m².

El municipio de Haina pertenece a la provincia de San Cristóbal, y se encuentra en la región Sur. El municipio de Haina tiene una extensión superficial de terreno de 38,49 km² y una densidad poblacional de 4,052.61 hab/km². La población del municipal Haina es de 124,193 habitantes (Censo 2010).



Imagen No. 6. División territorial municipio de Haina

Geología

Los procesos geológicos a los que estuvo sometida la Isla Hispaniola, dieron origen a la orografía actual de la República Dominicana, donde el proceso de ascenso de la isla empezó en la era secundaria, en la segunda etapa del periodo cretáceo, el cual fue provocado por la plana norteamericana, lo que dio paso a los primeros vestigios representados por los sistemas montañosos de la Isla. En este periodo se inició la formación de las cordilleras Central, Oriental, Sierra de Bahoruco, Sierra de Yamasá y Sierra de Samaná.

La orografía de la República Dominicana está caracterizada por cordilleras y sierras, dispuesta en dirección Oeste – Este, grandes valles de origen lacustre y aluvionales, llanuras costeras y regiones kársticas. El área del proyecto del periodo terciario (Plioceno), caracterizada por rocas calizas arrecifal, arena, conglomerado.

Suelos

El suelo en área del proyecto con de origen calcáreo, los cuales son suelos formados a expensas de rocas calcáreas. La caliza es una roca sedimentaria compuesta mayoritariamente por carbonato de calcio (CaCO_3), generalmente calcita, aunque frecuentemente presenta trazas de magnesita (MgCO_3) y otros carbonatos. También puede contener pequeñas cantidades de minerales como arcilla, hematita, siderita, cuarzo, etc.

Recursos hídricos

No hay cauces superficiales en el área de influencia directa proyecto. El proyecto cuenta con una nave industrial existente.

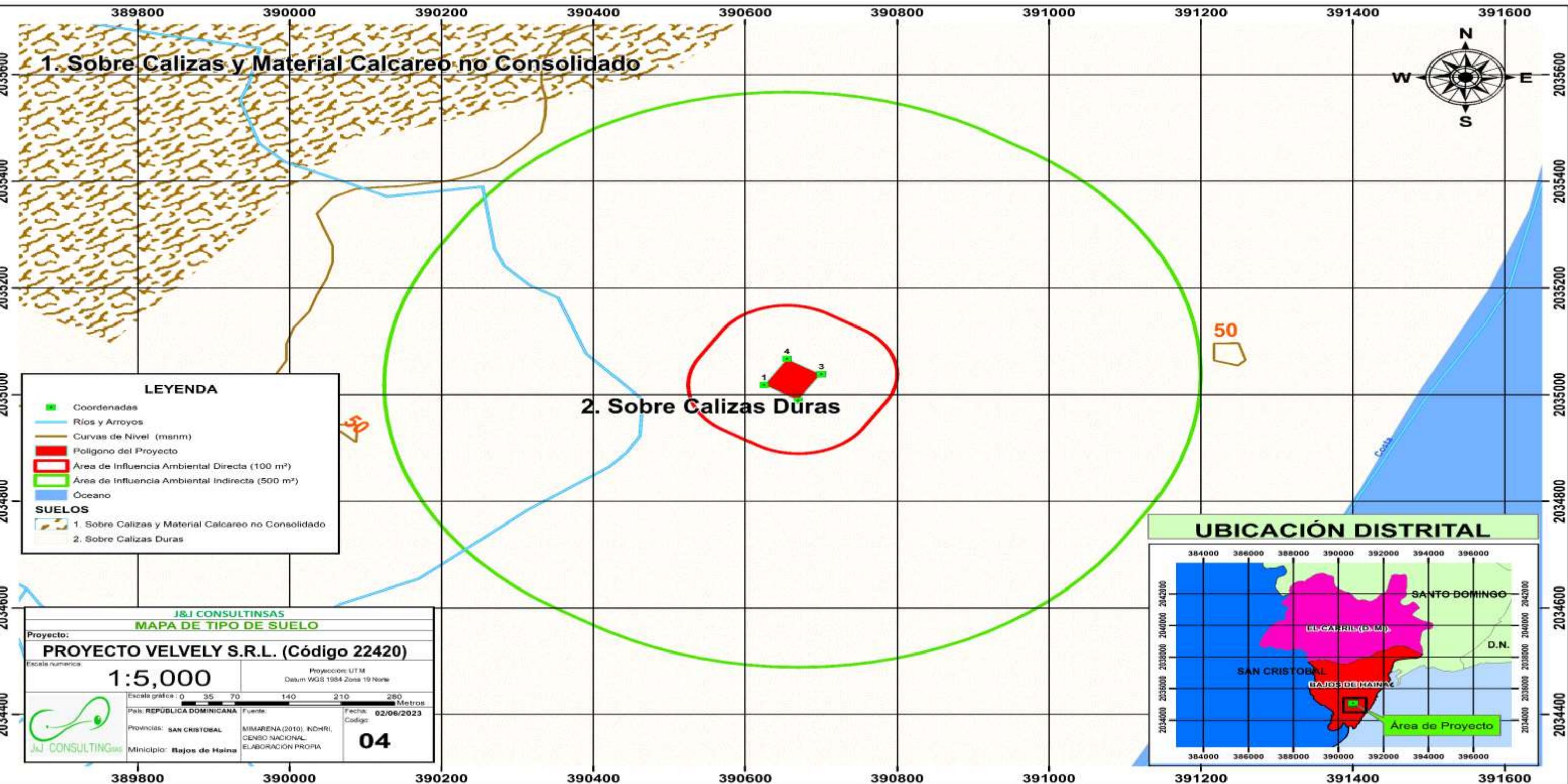


Imagen No. 7. Mapa de Suelo

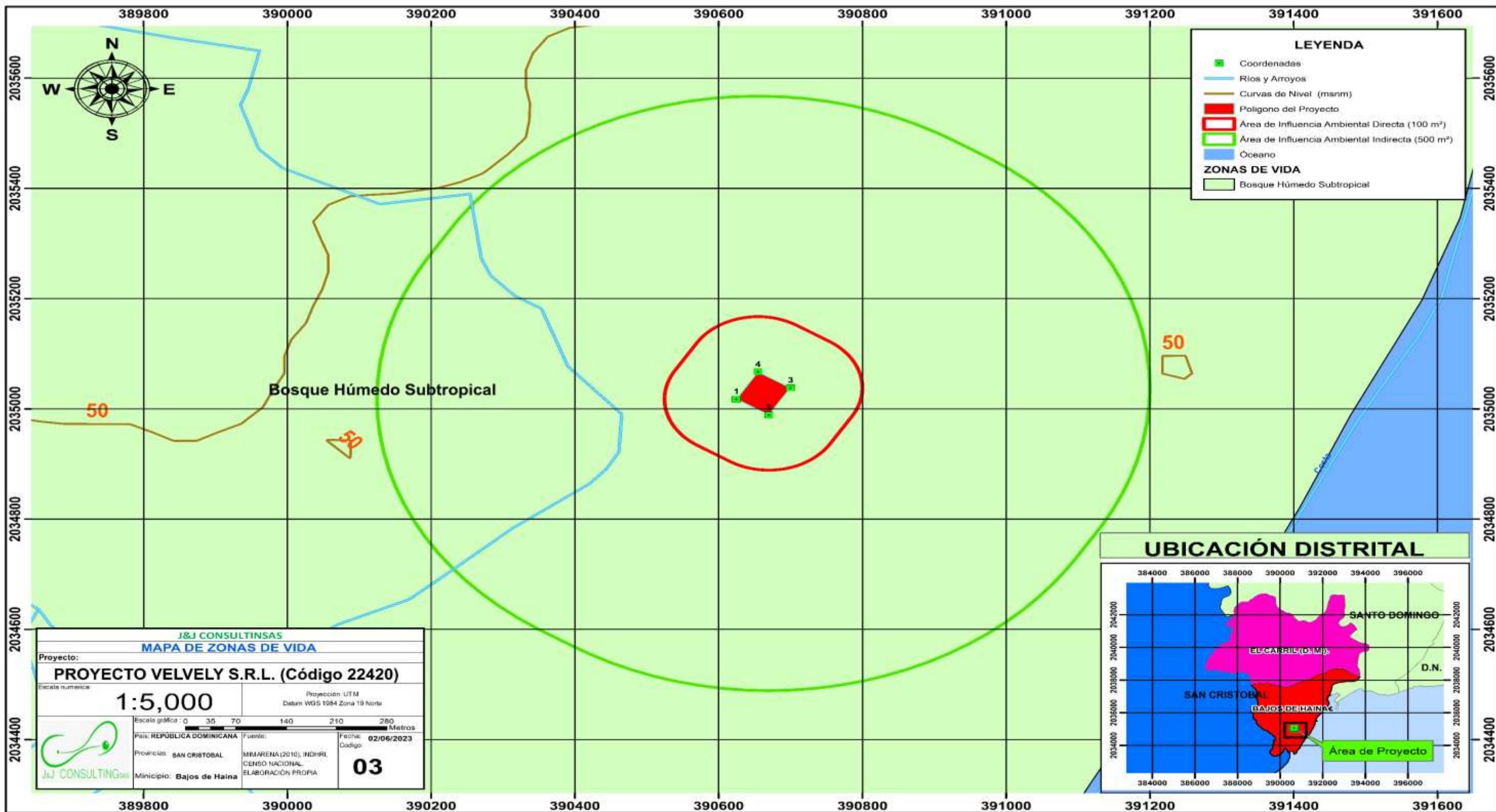


Imagen No. 8. Mapa se zona de vida

Fichas Ambientales

Capítulo 2. Fichas de Cumplimiento Ambiental

Las fichas ambientales elaboradas para las actividades de la empresa **Velvety, S.R.L.** (**Código 22420**). contienen las medidas preventivas y correctivas de lugar, para mitigar los impactos ambientales generados por la empresa durante sus actividades. Asimismo, fue realizado un programa de seguimiento y mejora continua para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales.

Estructura organizacional

Los responsables de la implementación de las medidas de mitigación en las instalaciones de la empresa serán los siguientes:

Gerente administrativo del proyecto

El gerente administrativo del proyecto será el responsable de la aplicación de las medidas de mitigación contenidas y especificadas en las fichas de cumplimiento ambiental. Asimismo, será el representante ante las autoridades y comunidad en el área ambiental.

Las fichas de cumplimiento ambiental desarrolladas en este estudio ambiental son las siguientes:

1. Ficha para el Manejo de Aguas Residuales
2. Ficha para el Manejo de Material Particulado y Gases
3. Ficha para el Manejo del Ruido
4. Ficha para el Manejo de Residuos Sólidos
5. Ficha para el Manejo de Combustibles

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCION DE EVALUACION

**EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN
DE MANEJO**

No. 1 Manejo de Aguas Residuales	
Objetivos Generales	
<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales industriales y domésticas durante la fase de operación, proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infecto-contagiosas. 	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Causa	Residuos líquidos producidos por la actividad u ocupación humana: en adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías de accesos, transporte de material y escombros, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido.
Efecto	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua.
ACCIONES A DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas/industriales en términos de volúmenes, cargas típicas de contaminantes, plano general de redes o de las instalaciones del proyecto. 2. Diseño del sistema de tratamiento, recolector y determinación de los lugares de ubicación de las instalaciones de tratamiento, formas y lugares de disposición. Tratamiento y disposición de aguas de escorrentía. 3. Diseño y construcción de sistemas de tratamiento, con trampas de control de grasas, pozos sépticos, filtros anaerobios en grava u otro sistema de tratamiento que permita el manejo adecuado de aguas residuales domésticas, y evite su proximidad y contaminación con aguas superficiales y subterráneas. 4. El diseño y construcción del sistema de tratamiento se realiza antes de iniciar las actividades constructivas, se deben tener cuenta las características del lugar en el cual se va a instalar o construir el sistema de tratamiento (geográficas, pendientes, potencial de inundación, estructuras existentes, paisaje), la capacidad de asimilación hidráulica y las necesidades de tratamiento de las instalaciones (caudales producidos). Tanques de sedimentación. 5. Instalación de baños portátiles en la fase de construcción del proyecto. 	
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	

<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de (los) permisos correspondientes para realizar las (s) descargas de aguas residuales, en el caso de descargar en una planta de INAPA/COORAS. • Selección del sistema de tratamiento en función de los estándares de calidad del proyecto, el cumplimiento de la normativa vigente y el grado de eliminación que ofrece cada tipo de tratamiento, respecto a las exigencias de calidad del agua residual para que pueda ser reutilizada o vertida. • Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento. 	<p>Lugar de aplicación</p> <p>Localización del sistema de tratamiento en concordancia con la ubicación de las instalaciones, construcción y operación de instalaciones temporales y obras de infraestructura.</p>
PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento. • Monitoreos de calidad de agua, parámetros de calidad, métodos de muestreo y análisis, periodicidad de los muestreos • Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento. • Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia. • Presentar matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto (Anexo 3) 	

Nombre del Promotor y/o responsable del proyecto

Firma

Aguas residuales

Las aguas residuales a ser generadas por el proyecto provendrán de las áreas sanitarias (baños, lavamanos, entre otras) en su mayoría, por los que las aguas residuales serán canalizadas en el interior de la instalación a través de tuberías de PVC, y direccionadas a una cámara séptica. La disposición de final de las aguas residuales será al subsuelo a través de pozo filtrante.

La generación de aguas residuales en el área del proyecto será de 200 galones/día aproximadamente.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCION DE EVALUACION

**EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN
DE MANEJO**

No.2 MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO (POLVOS) Y GASES	
Objetivo General	
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados de los trabajos de desarrollo del proyecto.
IMPACTOS AMBIENTALES	
Causa	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías de accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
Efecto	Aumento de material particulado y gases en el entorno del proyecto.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<p>Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de desarrollo de las obras de infraestructura urbana son: el tráfico vehicular, la operación de maquinarias y la acción del viento en áreas abiertas. La evaluación, prevención y mitigación de estos posibles impactos se pueden lograr con medidas sencillas, entre las cuales se destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación de la ubicación de instalaciones de servicio, patios de acopio y zonas de disposición de estériles, determinando la dirección de los vientos como criterio decisivo. 2. Realización de medidas de prevención y control de emisiones de partículas como barreras rompevientos, revegetalización, humectación y cubrimiento de pilas de material de escombros. 3. Humectación de vías de acceso no pavimentadas, control de velocidad vehicular. 4. Proteger el material proveniente de excavaciones o construcción, en los sitios de almacenamiento temporal. 5. Humectar los materiales expuestos al arrastre del viento. 6. Realizar el monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos. 7. Establecer, si es preciso, estaciones de monitoreo de aire en el área de influencia de la obra. 8. Realizar mantenimiento periódico de maquinarias y vehículos, para el control de la emisión de gases. 9. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible a polvos, gases, humos, entre otros. 10. Educación y capacitación a todo el personal de la obra y a contratistas sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo. 	
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	

1. Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas.
2. Humectación permanente de zonas no pavimentadas y de los materiales expuestos al arrastre del viento y enlonado de materias primas.
3. Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinarias, equipos y vehículos.
4. Dotación a personal expuesto de equipos de seguridad: botas, guantes, gafas, batas, entre otros.
5. Implementar medidas educativas y de capacitación al personal del proyecto (residente, contratista).

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Controlar y verificar periódicamente los vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Seguimiento y control de velocidad de vehículos
- Monitoreo permanente de gases.
- Operación de estaciones de monitoreo en el área de la obra.
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos profesionales.
- **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto (Anexo 3)**

**Nombre del Promotor y/o
responsable del proyecto**

Firma

La empresa no utiliza generador eléctrico de emergencia y el montacargas que utilizan para mover las materias primas y los productos terminados es eléctrico.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCION DE EVALUACION

**EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN
DE MANEJO**

No.3 Manejo de Ruido	
Objetivo General	
<ul style="list-style-type: none"> Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados por los trabajos de construcción y operación del proyecto. 	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Causa	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinaria y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenida.
Efecto	Incremento en el nivel de ruido.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> Definición de los puntos de generación de ruidos. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona el proyecto. Definir la manera más efectiva para el control técnico y la reducción del ruido, de acuerdo con las condiciones y necesidades de operación, entre las cuales se encuentran: modificación de la ruta de propagación con el uso de pantallas, encerramiento, y protección o aislamiento del receptor. Realizar desde planeación del desarrollo de obra el manejo del ruido, con la concesión de materiales acústicos apropiados como absorbentes (transforman la energía sonora en energía térmica), materiales de barrera (proporcionan aislamiento) y materiales de amortiguamiento. Considerar barreras y medios naturales que afectan la propagación del ruido como plantaciones, barrancos, diques y valles. Realizar el mantenimiento adecuado de los equipos y la maquinaria utilizada en los trabajos de construcción, como medida de reducción de los niveles de ruido; así mismo, adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por pitos, bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros. Respetar las señales y normas de tránsito, a velocidades controladas con el fin de no causar daños a la propiedad privada o pública. Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido. 	
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	

1. Utilización de equipos acústicos apropiados como: absorbentes (lan de vidrio, espumas de poliuretano, espumas con películas protectoras), materiales de barrera (naturales: arborización, materiales de acopio, diques, muros, planchas de acero, vidrio o concreto) y materiales de amortiguación (sustancias viscosas o elásticas, caucho y plástico).
2. Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de la obra y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para el personal de la construcción.
3. Mantenimiento periódico de maquinarias, equipos y vehículos.
4. Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal del proyecto operador de vehículos, maquinarias y equipos (residente, contratista).
5. Dotación al personal de implementos de seguridad.

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales.
- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas para mediciones de material particulado y control de ruido.
- Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.
- Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en el proyecto para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo.
- **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto (Anexo 3)**

Nombre del Promotor y/o
responsable del proyecto

Firma

El equipo que más ruido genera en la empresa es un compresor de aire de 200 PSI y se encuentra en su caseta en la parte oeste de la empresa.



Imagen No. 6. Compresor de aire de 200 PSI



2023

INFORME DE NIVELES DE RUIDO



VALVERTY, S.R.L.

jjconsultingsas

**Servicios Ambientales y
Sanitarios.**

6/23/2023



Reporte de Caracterización de Ruido Ambiental

Datos generales	
Proyecto:	VALVETY, S.R.L.
Etapa:	OPERACIÓN
Puntos de muestreo:	4
Tipo medición por punto:	100 mediciones en 5 minutos
Tiempo de medición:	20 minutos
Tiempo de exposición:	31 minutos
Analizador:	Sonómetro portátil Sound Level Meter eS528L
Analista:	Andrés Robles
Fecha de muestreos:	15/06/2023
Fecha entrega informe:	23 /06/2023

Descripción

El monitoreo de los niveles de ruido se realizó en la empresa de VELVETY, S.R.L., en las afueras de las instalaciones que pertenecen a la empresa. Las mediciones se llevaron a cabo con el equipo Sound Level Meter eS528L, el cual es un analizador de ruido ambiental y que nos permite obtener los decibeles dB(A) generados por cualquier en el desarrollo de cualquier actividad. El equipo cuenta con filtros, sensores, microprocesador, y trípodes, a través de los cuales se puede analizar los niveles de ruido máximos, mínimos y promedio en cada punto medido.

Procedimiento

Se seleccionaron 4 puntos para el muestreo de niveles de ruido, con un total de 100 mediciones por punto de muestreo con un tiempo de exposición de 5 minutos de forma continua. Se promediaron los valores encontrados en cada área, para ser comparados con los valores máximos permisibles de las Normas Ambientales para la Protección Contra Ruidos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Además, se obtuvieron los valores mínimos y máximos de los niveles de ruido para referencia.

Se utilizó un sonómetro o decibelímetro previamente calibrado tipo Sound Level Meter eS528L instalado sobre un trípode metálico. Cada punto de muestreo fue georreferenciado mediante el uso de la aplicación UTM Geo Map. Las medidas del sonido están expresadas con el término "Nivel de Presión Sonora" (NPS), que es la relación logarítmica entre la presión sonora y una presión de referencia, y se expresa como una unidad adimensional de energía dB(A).



**Servicios Ambientales, Sanitarios
Construcción de Obras Civiles**

RNC 1-31-50075-7

Las mediciones acústicas se realizaron en horario diurno desde las 09:14 A.M. hasta las 9:45 A.M.,
Las fuentes de emisiones de ruido identificadas y posteriormente medidas fueron las siguientes:

Tabla No. 1. Muestra el área de mediciones acústicas, las coordenadas UTM y en que horario se midieron.

Áreas de Muestreo	Coordenadas UTM	Hora inicial y final
Punto #1: Área del Compresor	390659.128 E, 2035069.064 N, 19Q	9:14 A.M. a 9:19 A.M.
Punto #2: Área Exterior 1	390652.097 E, 2035003.871 N, 19Q	9:25 A.M. a 9:30 A.M.
Punto #3: Área Exterior 2	390682.266 E, 2035015.14 N, 19Q	9:33 A.M a 9:38 A.M.
Punto #4: Área Exterior 3	390685,561 E, 2035052.438 N, 19Q	9:40 A.M. a 9:45 A.M.



Resultados

La zona donde está ubicado el proyecto se considera un **área industrial**. Por tanto, es una zona que debido a las actividades que se realizan en el área, según lo establece en la Norma Ambiental para la Protección Contra Ruidos, el límite máximo permisible para esta zona en horario diurno es de **70** dBA para ruidos ambientales. Para los espacios laborales y confinados según el REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Decreto Núm. 522-06, del 17 de octubre de 2006. Que en un puesto de trabajo el nivel diario equivalente o el nivel de pico debe ser inferior a **80** dB y **140** dB.

Tabla 2: Muestra una comparación entre los valores de ruido obtenidos y el límite máximo permisible según la norma ambiental de la República Dominicana.

Puntos de Muestreo	Valor MAX	Valor MIN	PROMEDIO	Norma Ambiental
Punto #1: Área del Compresor.	83.3	80.0	81.1	80
Punto #2: Área Exterior 1	67.5	57.4	59.8	70
Punto #3: Área Exterior 2	62.1	52.6	55.9	70
Punto #4: Área Exterior 3	79.0	72.3	73.6	70

Nota: Los puntos en amarillo sobrepasan por poco los límites máximos permisibles según las dos normas presentadas anteriormente. Las causas a continuación:

Descripción punto 1: En esta área hay un compresor que genera el ruido, este está en una zona aislada y con barreras que limitan la expansión e intensidad del ruido.

Descripción punto 4: En esta zona existe un generador eléctrico de una empresa vecina que provoca el ruido, además de los trabajadores y sus actividades de dicha empresa.



Servicios Ambientales, Sanitarios Construcción de Obras Civiles

RNC 1-31-50075-7

- Los puntos muestreados en las afueras de las instalaciones físicas de la empresa **VELVETY, S.R.L.**, para mediciones del ruido ambiental se encuentran por debajo de los valores de los límites máximos permisibles según lo establece la NORMA AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RUIDOS (2003) y el REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (2006), A excepción de las áreas de compresor y el área exterior 3 que están ligeramente altos. Ver explicación en resultados descripción de puntos 1 y 4.

Recomendaciones

- En los puestos de trabajo en los que el nivel diario equivalente o el nivel pico superen 80 dB o 140 dB, respectivamente, se deben analizar los motivos por los que se superan tales límites y se deben desarrollar un programa de medidas técnicas destinado a disminuir la generación o la propagación del ruido, u medidas organizativas encaminadas a reducir la exposición de los trabajadores al ruido.
- En los lugares de trabajo en los que no resulte técnica y razonablemente posible reducir el nivel diario equivalente o el nivel pico por debajo de los límites mencionados en el apartado anterior y, en todo caso. Posibles medidas podrían ser:
 - ✓ Cuando el ruido sea superior a 80 dB (A) la empresa pondrá a disposición de todos los trabajadores protectores auditivos y su uso será obligatorio, mientras se realiza la actividad que produce el ruido excesivo que podría lesionar la salud auditiva del trabajador o colaborador de la empresa.
 - ✓ Siempre que el riesgo lo justifique y sea técnicamente posible, los lugares de trabajo con exposición a ruido serán delimitados y objeto de una restricción de acceso.



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCION DE EVALUACION**

**EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN
DE MANEJO**

No. 4 Manejo de Combustible

Objetivo General

- Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles durante la realización de los trabajos en la fase de construcción y operación.

IMPACTOS AMBIENTALES

Causa	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
Efecto	Alteración de las propiedades físico – químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo.

ACCIONES POR DESARROLLAR

El uso de combustible es fuente energética para las maquinarias, equipos y vehículos empleados durante la realización de los trabajos de obra. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:

1. Limitar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua.
2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles. El almacenamiento requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de trampas de grasas.
3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles, utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua.
4. En lugares donde se realice el abastecimiento de combustible, se requiere un extintor cerca del sitio, sin fuentes de ignición en los alrededores (cigarrillos encendidos, llamas), verificar el correcto acople de mangüeras con el propósito de prevenir derrames y mantener elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (paños oleofílicos, arena, aserrín, trapos).
5. Evitar que los vertimientos de aceites usados, combustibles y sustancias químicas a las redes de aguas lluvias, a cuerpos de agua, o su disposición directamente sobre el suelo.
6. Mantener almacenadas, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles.
7. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos del plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos.
8. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y de los procedimientos establecidos por el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos que se tenga.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

1. Instalación de sistemas de bombeo y áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles.
2. Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, tanques de almacenamiento de combustibles, y sistemas de conducción.
3. Diseño de medidas en caso de derrames que eviten su escurrimento como canaletas, impermeabilización, muros de contención.
4. Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales, ubicación de polietileno que cubra la totalidad del área donde se

<p>realizará esta actividad, de forma tal que se evite contaminación del suelo por derrames accidentales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Diseño y construcción de zonas impermeabilizadas, cubiertos con techos los sitios de distribución para evitar que las aguas lluvias expandan los efectos del combustibles cuando se presentan fugas o derrames accidentales. 6. Diseño y construcción de diques perimetrales en depósitos de hidrocarburos con suelos impermeabilizados, con mayor capacidad que los tanques de almacenamiento. 7. Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (área, aserrín, trapos). 8. Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normativa vigente. 9. Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustible, de residuos sólidos y peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales.
--

Lugar de aplicación	Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y en zonas en donde se ubiquen vías de acceso con flujo vehicular y en las áreas designadas para abastecer de combustible a maquinaria, equipos y vehículos.
----------------------------	---

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte y disposición de combustibles.
- Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.
- Análisis de datos de historial de frecuencias, y el tipo de monitoreo de fugas.
- Verificación de efectividad de las medidas, acciones y tecnologías planteadas para el manejo de combustibles.
- Análisis de informes de caracterización de vertimientos.
- Simulacros y verificación permanente de la actualización y pertinencia de los procedimientos definidos en el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).

- **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto (Anexo 3)**

Nombre del Promotor y/o responsable del proyecto

Firma

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCION DE EVALUACION

**EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN
DE MANEJO**

No.5 Manejo de Residuos Sólidos	
Objetivo General	
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar las medidas preventivas y control necesario para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos/industriales, que se generan en el proyecto con el fin de proteger la salud humana, y los recursos suelo, aire, agua y paisaje. 	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Causa	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
Efecto	Alteración de las propiedades físico – químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo, modificación del paisaje.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<p>En el desarrollo de los trabajos de remoción de suelo se tiene una alta heterogeneidad de residuos sólidos, propios o no, de la actividad de desarrollo de la obra que se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de caracterización de los residuos sólidos, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. Con base en estos aspectos se definen los equipos y métodos de recolección, frecuencia, rutas, sitios y cuidados de acopio temporal y disposición final de los residuos. 2. Con base en la caracterización proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos, considerar alternativas como la utilización del servicio de recolección de basuras existentes en la región, diseño y construcción de rellenos sanitarios, incineración, utilización de residuos orgánicos para compostaje, comercialización de material recicitable, entre otros. Para ellos es deseable establecer un Plan de Manejo de Desechos Sólidos, con metas cuantitativas que busquen minimizar los desechos que no se reutilizan o reciclan. Ellos se habrá de presentar mediante un registro. 3. Realizar la clasificación y acopio temporal de los residuos sólidos por grupos: 4. Por ejemplo: Residuos sólidos ordinarios: conocidos también como residuos domésticos, incluyen desechos de alimentos (materia orgánica putrescible, material biodegradable y perecedero), papel, cartón, plásticos, textiles, caucho, madera, vidrio, metales, residuos de poda, entre otros. Son los producidos en instalaciones temporales, casinos, oficinas y demás instalaciones con ocupación humana. Los desechos de alimentos pueden ser entregados para 	

- compostaje o como alimento de animales de la comunidad local, los desechos perecederos pueden ser reutilizados y reciclados.
- 5. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. Tanto el lugar destinado para el acopio temporal como los recipientes considerarán las características de los residuos que van a contener, por ejemplo, los recipientes de los residuos sólidos especiales requieren ser impermeables y resistentes a la corrosión, ubicados separadamente de los demás tipos de residuos.
 - 6. Como actividades de prevención se considera buscar la minimización en la producción de los residuos sólidos, esto esperado como resultado de la aplicación de planes de educación ambiental y sensibilización dirigidos al personal vinculado al proyecto.
 - 7. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en el proyecto sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados, incluidos aspectos de clasificación, almacenamiento y disposición de los residuos.
 - 8. Evitar la disposición de material sobrante en área de importancia ambiental, como humedales o zonas de productividad agrícola.
 - 9. Antes de iniciar la construcción de las instalaciones temporales, el contratista coordinará con la empresa de servicio público correspondiente lo relacionado con las prácticas, sitios de almacenamiento temporal, clasificación y horario de recolección de los residuos sólidos ordinarios.
 - 10. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento. Los materiales reutilizables serán retirados por el contratista y dispuestos, según su interés, en otro sitio u obra que esté adelantando, sin que afecten el funcionamiento normal de los ecosistemas circundantes.
 - 11. Establecer una política de compras que favorezca los productos que sean ambientalmente benignos y que puedan ser utilizados como materiales de construcción, bienes de capital, alimentos y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).
 - 12. Establecer una política de reducción de artículos descartables y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

De acuerdo con la caracterización de residuos desarrollada se definirán las técnicas o tecnologías por emplear para el manejo de los residuos sólidos generados, algunas de estas contemplan:

- **Centros de acopio temporal:** la correcta disposición de los residuos inicia con un almacenamiento en la fuente de generación, recipientes reutilizables, combinados con bolsas plásticas desechables para facilitar su manipulación. Se separan en la fuente de origen los residuos que puedan ser reciclados de aquellos con características peligrosas e industriales, y disponer de recipientes identificados (rotulados), como canecas de 55 galones rotuladas y con tapa, para facilitar la separación en la fuente, ubicados de manera que no se mezclen entre sí y que puedan reutilizarse, reciclarse o disponerse adecuadamente. Las áreas designadas para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos ordinarios y especiales, deben quedar ubicadas en lugares visibles y de fácil identificación por cada una de las personas vinculadas al proyecto. El tiempo de almacenamiento debe ser tal, que los residuos no presenten ningún tipo de descomposición.
- **Reutilización, reciclaje:** la reutilización y el reciclaje son métodos mediante los cuales se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados. Si se desarrollan procesos de reciclaje o reutilización en el proyecto, desde la fuente generadora del residuo se requiere la separación, acopio, reutilización, transformación y comercialización del residuos recicitable o reusable.
- **Compostaje:** el compostaje es un proceso biológico, en el que los microorganismos (bacterias, hongos, levaduras), transforman la materia orgánica de los residuos en una materia estable rica en nutrientes, sales minerales y microorganismos beneficiosos para el suelo y el desarrollo de las plantas, los residuos orgánicos podrán ser utilizados para compostaje o como alimento para animales de la comunidad local.
- **Incineración:** la incineración se considera un procesamiento térmico de los residuos sólidos mediante la oxidación química en exceso de oxígeno. Este proceso podrá ser utilizado por el contratista, siempre y cuando se obtengan los permisos y el cumplimiento de la legislación vigente.

Lugar de aplicación	Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y zonas en las cuales se generen residuos sólidos producto de las labores desarrolladas.
---------------------	---

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos establecidas.
 - Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos.
 - Caracterizaciones periódicas de los residuos sólidos generados por las labores de construcción, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo de los residuos sólidos generados.
 - Efectuar observaciones, mediciones y evaluaciones continuas en un sitio y período determinados, con el objeto de identificar los impactos y riesgos potenciales hacia el ambiente y la salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control.
-
- **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto (Anexo 3)**

**Nombre del Promotor y/o
responsable del proyecto**

Firma

La empresa cuenta con un programa de gestión de residuos sólidos donde se realiza la separación y clasificación de los residuos que genera la empresa, para una correcta disposición ambiental



Imagen No. 7. Clasificación de los residuos

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) y Programa de Seguimiento y Monitoreo

El programa de seguimiento y monitoreo consiste en la verificación y control de las diferentes medidas de mitigación descritas en las fichas de cumplimiento ambiental, para cumplir con las normas ambientales de acuerdo a las actividades que realizará el proyecto. Con la finalidad de llevar un control y proporcionar un seguimiento correcto a las medidas y acciones propuestas en las fichas.

Plan de Manejo y Adecuación Ambiental

Medio	Elementos del medio	Indicadores de impactos	Actividades a realizar para mitigar, reducir o compensar el impacto	Parámetros a monitorear	Puntos de muestreo	Frecuencia	Responsable	Costo
Físico	Subprograma de medidas para garantizar el manejo de los desechos sólidos en la fase de operación del proyecto							
	Suelo	Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos	Construcción y mantenimiento continuo de los depósitos para los desechos sólidos		Área de almacenamiento de residuos sólidos	Semestral	Encargado de mantenimiento	RD\$40,000
	Subprograma para evitar la contaminación de las aguas subterráneas							
	Agua	Posibilidad de afectación de las aguas subterráneas	Monitoreo del sistema de tratamiento de agua residual	DBO, DQO, pH, SST, entre otros.	Sistema de tratamiento de agua residual	Semestral	Encargado de mantenimiento	RD\$15,000.oo
Biota	Subprograma de medidas para la conservación de las áreas verdes creadas							
	Flora y Fauna	Posibilidad de deterioro de las áreas verdes por falta de mantenimiento y cuidado	Mantenimiento de las áreas verdes creadas	Estado de la vegetación	Área Verde	Semestral	Encargado de mantenimiento	RD\$ 62,000.oo
	Subprograma de medidas para el control de vectores							
	Fauna	Posibilidad de afectación a la fauna terrestre por el uso de plaguicidas.	Control de plagas de vectores y roedores	Contenedores de residuos sólidos	Área de almacenamiento de residuos sólidos	Semestral	Encargado de mantenimiento	RD\$ 40,000.oo
	Fauna	Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos.						
Físico	Subprograma de medidas para el manejo de los desechos sólidos peligrosos y no peligrosos							
	Fauna	Posibilidad de incremento de plagas de vectores por el mal manejo de los desechos sólidos	Manejo de los residuos sólidos	Contenedores de residuos sólidos	Área de almacenamiento de residuos sólidos	Semestral	Encargado de mantenimiento	RD\$ 48,000.oo
	Subprograma de medidas para la gestión de mantenimiento							
		Posibilidad de deterioro de la imagen del proyecto por falta de mantenimiento de las edificaciones e infraestructura	Mantenimiento de las instalaciones del proyecto y su infraestructura de servicios	Edificios	Área del proyecto	Semestral	Encargado de mantenimiento	RD\$ 115,000.oo
	Subprograma de medidas para garantizar condiciones higiénico-sanitarias de las operaciones del proyecto							

	Agua	Posibilidad de afectación de la salud de los residentes y trabajadores del Proyecto, por la falta de control de la calidad del agua	Control de la calidad del agua en el proyecto	Agua potable	Fuente de abastecimiento de agua potable	Semestral	Encargado de mantenimiento	RD\$ 7,000.00
Subprograma de medidas para el ahorro de energía								
	Aire	Aumento del consumo de energía eléctrica	Prácticas para el ahorro de energía	Consumo de energía eléctrica	Área del proyecto	Semestral	Encargado de mantenimiento	RD\$ 105,000.00
Subprograma de medidas para el control del consumo de agua								
		Aumento del consumo de agua	Prácticas para el ahorro de agua	Aqua	Área del proyecto	Semestral	Encargado de mantenimiento	RD\$ 98,000.00
	Agua	Subprograma de medidas de capacitación a los residentes y trabajadores del proyecto						
Socio económico	Socio económico	Protección de todos los elementos del medio ambiente del área que ocupará el proyecto y su área de influencia	Capacitación de residentes y trabajadores del proyecto en el PMAA	Capacitaciones	Miembros del área del proyecto	Semestral	Encargado de mantenimiento	RD\$ 24,000.00
Costo total PMAA Etapa operación								RD\$554,000/semestral RD\$1,108,000/anual

Matriz de seguimiento y monitoreo del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental

Componente ambiental afectado	Impacto producido	Medidas de mitigación	Indicadores de seguimiento	Punto de muestreo	Parámetro a monitorear	Frecuencia	Responsable de la ejecución	Tiempo de implementación	Documentos a generar	Costo de la medida
Medio físico: Agua	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas producto de las actividades de la empresa. Posible contaminación de las aguas subterráneas y superficiales por el tratamiento inadecuado a las aguas residuales	Evaluación periódica del sistema de tratamiento de agua residual.	Monitoreos de calidad de agua	Reportes de monitoreo de las aguas residuales	-	Semestral	Gerente administrativo		Informe con los resultados. Imágenes como evidencias del cumplimiento de las medidas.	-
Aire	Emisiones de gases proveniente del generador eléctrico	Mantenimiento periódico al generador eléctrico.	Registro y reporte de mantenimiento preventivo a los equipos y maquinarias de la empresa	Área del generador eléctrico.	CO, NOx, SOx, CO ₂	Semestral	Gerente de Salud y Seguridad ocupacional.	Durante la empresa este operando	Informe con los resultados. Imágenes como evidencias del cumplimiento de las medidas.	RD\$60,000/anual
		Monitoreo periódico a las emisiones de gases provenientes del generador eléctrico	Registro de inventario de equipos de protección y seguridad	Toda las instalaciones de la empresa			Gerente Administrativo			
		Implementar medidas educativas y de capacitación al personal de la instalación	Registro de charlas	-	-	-	Gerente administrativo			
		Dotación a personal expuesto de equipos de protección y seguridad	Pruebas médicas al personal que labora en la instalación, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos laboral	De manera particular cada empleado debe contar con su registro médico en la empresa	Analítica según lo que considere el médico especialista	Anual	Gerente administrativo		Registro de los resultados de las pruebas medicas	RD\$195,000/anual

	Incremento en el nivel de ruido en el área de las instalaciones y su área de influencia directa	Realización de monitoreo ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona la empresa en sus operaciones.	Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales	Área del generador eléctrico	Decibeles	Gerente administrativo Gerente de Salud y Seguridad ocupacional	Informe con los resultados. Imágenes como evidencias del cumplimiento de las medidas.	RD\$60,000/ anual
		Realizar el mantenimiento adecuado del generador eléctrico, equipos y la maquinaria utilizados en las operaciones de la empresa.	Control del mantenimiento de maquinaria, equipos, generador eléctrico y vehículos vinculados a la operación de la instalación					
		Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido.	Realización de exámenes médicos periódicos al personal que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales					
Suelo	Contaminación de suelos por derrame de hidrocarburos, residuos oleosos, líqueos de los equipos, maquinarias y generador eléctrico	Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles y disposición de los residuos oleosos.	Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte, disposición de combustibles y residuos oleosos			Gerente de Salud y Seguridad ocupacional	**Costo incluido subprograma de aire	**Costo incluido subprograma de aire
						Gerente de Salud y Seguridad ocupacional	Informe de accidentes debido a derrames, y mejoras para evitar los mismos. Imágenes	RD\$80,000/anual

		Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles.	Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y generador eléctrico vinculados a la operación de la instalación						como evidencias del cumplimiento de las medidas.	RD\$80,000/anual
		El manejo de residuos oleosos deberá ser realizado en áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización.	Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames)							
		Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y los procedimientos establecidos para el derrame de hidrocarburos que se tenga.	Uso de aserrín o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales							
Contaminación del suelo por disposición inadecuada de los residuos sólidos		Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición	Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos						Gerente de Salud y Seguridad ocupacional	Informe con registro de generación de residuos sólidos, y recomendaciones para su reciclaje y reducción. Imágenes como evidencias del cumplimiento de las medidas.
		El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos dispondrá de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación	Control y seguimiento periódico de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados por las labores realizadas por la empresa, que incluyan lugares donde se originan, cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo en la disposición final						Gerente de Salud y Seguridad ocupacional	
		Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados							RD\$65,000/anual	

		Continuar con las disposiciones finales de residuos sólidos inorgánicos y peligrosos a través de gestores autorizados por el Ministerio de Medio Ambiente.									
Costo seguimiento y monitoreo PMAA										RD\$758,000/ anual	

Costo total del PMAA

Concepto	Costos (RD\$/anual)
Costo total PMAA Etapa operación	RD\$ 1,108,000.00
Costo seguimiento y monitoreo PMAA	RD\$ 758,000.00
Costo Plan de Contingencias	RD\$ 390,000.00
Costo total PMAA	RD\$ 2,256,000.00

Plan de Contingencias

Capítulo 3. Plan de Contingencia

Se ha elaborado un plan de contingencia el cual contiene los procedimientos de lugar en caso de incidentes, accidentes o estados de emergencia en caso de fenómenos naturales. El plan de contingencia se ha realizado en base a análisis cualitativos de riesgos laborales y ambientales, que pudieran ocurrir y afectar el personal y/o las instalaciones del proyecto **Velvety, S.R.L. (Código 22420)**.

Determinación de riesgos

Para determinar los riesgos, se ha realizado una identificación de los peligros a los cuales está expuesta la empresa debido a las actividades que se realizan dentro de sus instalaciones. Esta identificación fue realizada luego de realizar un levantamiento y evaluación en el área de la empresa.

Identificación de riesgos

Los riesgos identificados en la empresa de acuerdo a las actividades dentro de esta y el área donde está localizada son los siguientes:

- Accidentes laborales
- Derrames de residuos oleosos
- Accidentes de vehículos
- Incendio
- Sismos
- Huracanes o ciclones

La matriz de riesgos es realizada a partir de la identificación de los mismos. El análisis cualitativo se realiza de acuerdo la siguiente clasificación de probabilidad:

- Probabilidad alta: Daño ocurrirá siempre
- Probabilidad media: Daño ocurrirá ocasionalmente
- Probabilidad baja: Daño ocurrirá rara veces

Matriz cualitativa de estimación de riesgos			
Riesgo	Estimación del riesgo		
	Baja	Media	Alta
Accidentes		X	
Derrames de residuos oleosos	X		
Accidentes de vehículos	X		
Incendio	X		
Sismos	X		
Huracanes		X	

A continuación, se presenta una matriz detallada la cual contiene el riesgo, la probabilidad, área de afectación y razón del riesgo.

Riesgo	Probabilidad	Razón	Área de afectación	Medida de prevención	Costo
Accidentes	Media	Actividad de producción	Área del proyecto	Entrenamiento al personal y dar seguimiento al uso de los equipos de protección	RD\$ 40,000.00
Derrames de residuos oleosos	Baja	Derrame de combustible en el área de los tanques de almacenamiento de los mismos	Área almacenamiento combustible	Colocar señales de advertencia y procedimiento para el llenado del tanque de almacenamiento de combustible	RD\$ 25,000.00
Accidentes de vehículos	Baja	Possible accidente en las áreas de almacén o parqueo	Área de parqueos, área del almacén	Señalar las áreas del parqueo y entrenamiento a personal	RD\$ 50,000.00
Incendio	Baja	Uso productos químicos	Área de almacenamiento de productos	Colocar extintores, señalizar áreas acerca de la prevención de incendios. Entrenamientos al personal acerca de la prevención y manejo de incendios	RD\$ 195,000.00
Sismos	Baja	Riesgo de ocurrencia de sismo	Toda la instalación	Entrenamientos al personal acerca de cómo actuar en caso de que ocurra este evento.	RD\$ 40,000.00/anual
Huracanes	Media	Riesgo de ocurrencia de huracanes	Toda la instalación	Entrenamientos al personal acerca de cómo actuar en caso de que ocurra este evento.	RD\$ 40,000.00/anual
Costo total					RD\$ 390,000.00/anual

Subprogramas de riesgos

Subprograma de riesgos debido a accidentes

Medidas de prevención

- Entrenamiento al personal
- Proporcionar al personal el uso de los equipos de protección

Aplicación de las medidas

- Notificar al gerente administrativo inmediatamente
- Llamar a los organismos de emergencia (911)
- Dar primeros auxilios, en caso de ser necesario al momento
- Reportar accidente en registro de programa de mejora continua

Subprograma de riesgos debido a derrame de residuos oleosos

- Colocar señales de advertencia
- Colocar área de almacenamiento de residuos oleosos en un área cerrada e impermeabilizada
- Colocar resumen de procedimiento de trasvase de residuos oleosos en el área de los tanques de almacenamiento de combustible

Aplicación de las medidas

- El área de almacenamiento de los residuos oleosos deberá estar localizada en una área cerrada e impermeabilizada
- Materiales como aserrín y /o arena deben estar presente siempre en la instalación, cerca del área de trasvase de residuos oleosos
- Entrenamiento al personal acerca del procedimiento de trasvase de residuos oleosos
- Reportar incidente en registro de programa de mejora continua

Subprograma de riesgos debido a accidentes de vehículos

- Colocar señales en el área de parqueos y almacén
- Entrenamiento constante a personal

Aplicación de las medidas

- Reportar incidente que puedan ocurrir en registro de mejora continua

Subprograma de riesgos debido a incendios

- Colocar extintores, señalizar áreas acerca de la prevención de incendios
- Entrenamientos al personal acerca de la prevención y manejo de incendios

Aplicación de las medidas

- Los extintores serán colocados en lugares estratégicos identificados dentro de la instalación
- Identificar área de colocación de extintores
- Entrenamiento al personal a través de los bomberos acerca de cómo actuar en caso de incendios.
- Los tipos de extintores a colocar serán extintores para las diferentes clases de incendios desde clase A hasta clase D.

Subprograma de riesgos debido a sismos y/o huracanes

- Entrenamientos al personal acerca de cómo actuar en caso de que ocurra este evento

Aplicación de las medidas

- Evacuación inmediata del personal hacia áreas seguras
- Detenimiento de todas las actividades de la empresa
- Colocarse en áreas seguras identificadas dentro y/o fuera de la instalación
- Mantenerse alejado de ventanas de vidrios, gabinetes, entre otros
- Luego de ocurrir el evento, deberá realizarse la atención inmediata de personas heridas
- Evaluación de la estructura antes de volver a utilizarse

Vista Pública

Capítulo 4. Vista Pública

La empresa **Velvety, S.R.L. (Código 22420)**, es una empresa dedicada a la fabricación de toallitas húmedas, para ser distribuido a nivel nacional e internacional. La empresa tiene una proyección de 1,800,000.00 paquetes de toallitas húmedas anual, en sus diferentes presentaciones.

La estructura actual del proyecto es una nave construida en blocks con estructura metálica, techada en aluzinc, de aproximadamente 1,500 metros cuadrados. La cual consta con:

- Oficinas administrativa
- Baños
- Parqueo
- Una (1) rampa
- Comedor para los empleados
- Laboratorio de Calidad
- Área de almacén de producto terminado y materia prima
- Área de producción que fue adecuada para la fabricación de toallitas húmedas

El promotor y responsable del proyecto es la empresa **Velvety, S.R.L. (Código 22420)**, la cual cuenta con el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) No. 1-31-56074-1, representada por el **Sr. Sebastián Andrés Paniagua Soto, cédula de identidad electoral No. 001-1886074-1**, quien pueden ser contactado en el número (809) 541-0915 / (829)745-5899.Ubicación del proyecto

El proyecto está ubicado en la Calle B, No. 5, Zona industrial de Haina, Provincia San Cristóbal, en una extensión superficial de 200.00 m², y área de construcción de 1,500.00 m². Específicamente dentro del ámbito de las coordenadas UTM 19Q

Coordenadas UTM		
Núm	Este (m)	Norte (m)
1	390624.65	2035017.77
2	390669.67	2034988.86
3	390699.90	2035038.23
4	390654.76	2035067.29

El proceso de consulta pública del proyecto "**Velvety, S.R.L. (Código 22420)**" se efectúo como requerimiento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Ley 64-00, la cual establece en sus artículos 38¹ y 43², la integración de las partes involucradas o interesadas en la realización de los estudios de impacto ambiental. Las consultas se realizan para informar e involucrar a las comunidades y organizaciones en el proceso de toma de decisiones.

La vista pública del proyecto se realizó el **27 de Junio del 2023**, con una asistencia **15 personas**. Los asistentes representaban las organizaciones y autoridades municipales del municipio Haina, provincia La San Cristóbal. La cual fue realizada en **Nave Industrial de la Empresa**, empezando a las **10:10 a.m** y terminó a las **11:00 a.m**.

Los representantes del proyecto estuvieron presente en la vista pública y la vista público fue presentada por la empresa J&J ConsultingSAS asistieron, **Ing. Jocelin Ciprian Domínguez** y **Andrés Robles**, como representación de las comunidades asistieron La policía Nacional, líder social (junta de Vecino), y representante de la provincia de San Cristóbal.

Previo a la presentación de vista pública, se notificó al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con 15 días de antelación, fecha de la actividad, hora, y lugar. Luego se procedió con las invitaciones a las comunidades y autoridades de la zona aledaña del proyecto, Municipio de Haina, provincia San Cristóbal, y la colocación del letrero en el área del proyecto.

¹Con la finalidad de prevenir, controlar y mitigar los posibles impactos sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasionados por obras, proyectos y actividades, se establece el proceso de evaluación ambiental con los siguientes instrumentos: 1) Declaración de impacto ambiental; 2) Evaluación ambiental estratégica; 3) Estudio de impacto ambiental; 4) Informe ambiental; 5) Licencia ambiental; 6) permiso ambiental; 7) Auditorías ambientales; y 8) Consultas públicas.

²El proceso de permisos y licencias ambientales será administrado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con las instituciones que corresponde, las cuales estarán obligadas a consultar los estudios de impacto ambiental con los organismos sectoriales competentes, así como con los ayuntamientos municipales, garantizando la participación ciudadana y la difusión correspondiente.

Metodología

Los términos de referencia emitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, especifica que se debe llevar a cabo una vista pública en el área de influencia directa de la instalación. En ese sentido, fue realizado una **Vista Pública**, el cual ha incluido la junta de vecino, autoridades del municipio y de la provincia.

4.1 Instalación de letrero

Con la finalidad de brindar información a la comunidad con respecto al proyecto y sus componentes, el proyecto ha instalado un letrero con el nombre del mismo, números de contactos y actividades que realizará.



Vista de la instalación del letrero indicando el desarrollo del proyecto

Metodología de la vista pública

La metodología utilizada en la vista pública, consistió en la presentación de los resultados del estudio de impacto ambiental; así como el plan de manejo y adecuación ambiental. Luego se procedió a la sesión de preguntas, respuestas, observaciones, comentarios y dudas, en la que cada participante expresó de forma espontánea sus opiniones sobre el proyecto.

Contenidos de tratado en la vista pública

- Descripción del proyecto
- Componentes del proyecto
- Servicios
- Impactos ambientales
- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental
- Plan de Contingencia

Resultado de la vista pública

Los resultados de la vista pública arrojan opiniones favorable al proyecto debido que la mayoría de los asistentes dicen que no tienen pregunta.

La Junta de Vecinos Dios es Amor del Barrio La Unión, llevó una comunicación para que la empresa tome en cuenta a los jóvenes de su comunidad, por lo cual la empresa estuvo de acuerdo en recibir los currículum para evaluar los candidatos.

Transcripción vista pública

Ing. Jocelin Ciprian Domínguez (Consultor): Damas y caballeros sean todos bienvenidos y bienvenidas a la vista pública del proyecto **Velvety, S.R.L. (Código 22420)**. Vamos a dar formal inicio a esta vista pública como dijimos anteriormente del proyecto.

La vista pública se hace para informar a la comunidad, para que la comunidad se empodere y tome parte de lo que es el proceso de toma de decisión. Este tipo de actividad se realiza por mandato de la Ley 64-00, esta fue la primera ley promulgada por el entonces presidente Hipólito Mejía el 18 de agosto, y esa ley específicamente tiene dos artículos: el artículo 38 y el artículo 43 donde dice que es de carácter obligatorio consultar con las comunidades y las autoridades locales cualquier tipo de proyecto.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene algunos requisitos para hacer la vista pública, o sea, no se hacen de manera medalaganaria. Uno de esos requisitos es que debemos tener una lista de asistencia, por eso ustedes ven que hay una lista de asistencia circulando, por favor, poner su nombre, apellido, cédula, si vienen de alguna organización o institución y su número de teléfono porque es un requisito exigido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Otro de los requisitos que el Ministerio nos exige es que debemos grabarlo, por eso tenemos una grabadora y todo lo que ocurra en esta mañana será grabado y posteriormente será hecha una transcripción para luego ser incorporado al documento que se llama Estudio de Impacto Ambiental que será depositado en el Ministerio de Medio Ambiente.

Y otro de los requisitos es que debemos tomar fotografías, por eso ustedes van a ver que a lo largo de la actividad vamos a estar tomando fotografías.

Entonces el **Ing. Jocelin Ciprian D.**, la presentación de la vista pública del proyecto. Donde desarrolló los siguientes temas:

- Descripción del proyecto
- Componentes del proyecto
- Servicios
- Impactos ambientales
- Plan de Manejo y Adecuación Ambiental
- Plan de Contingencia

Se agradeció a todos los presentes y que se cumplirá con todas las normas ambientales y leyes de seguridad, y que tomaran en cuenta los miembros de la comunidad para los empleos.

El Ing. Jocelin Ciprian D, da como finalizada la primera vista pública a la 11.00 a.m, dándole la gracias a todos los presentes e invitándolo a compartir un brinde de parte del promotor del proyecto.

A continuación imágenes la primera vista pública



LISTADO DE ASISTENCIA

Vista Pública

Velvety, S.R.L. (Código 22420)

Listado de asistencia



27/06/2023

No.	Nombre y apellido	Cédula	Comunidad y/o institución	Teléfono	Genero	
					F	M
1	Juan carlos garcia ro	20200067777	La marina	809-747-1287		✓
2	Alejandro martinez	1002-0130411	San Cristobal	809-420-7801		✓
3	Joris daniel martinez	00201342564	San cristobal	829-3793114		✓
4	Johnny olivier perez	002-00034438	San cristobal	809-843-3336		✓
5	Atilio hector talleras fejeda	402-28256912	San cristobal	849-652-3537		✓
6	Zacaria bros morales	002-47501872	San cristobal	829-386-6762		✓
7	Pris phaser	092-0074665	HAINA	809-7661870		✓
8	Jesús Manuel Ladigall	402-40493523	San cristobal	809-989-9180		✓
9	Davini manuel lobo garcia	402-36578787	San cristobal	849-250-2136		✓
10	Franklin montano	002-20288290	San cristobal	809-9447529		✓
11	José Ramon martinez	402-23866167	San cristobal	829-759-2979		✓
12	Eddy Marcos Roche	402-405483-3	San cristobal	809-289-466		✓
13	Luis Andres Carganiga	002-04437009	Policia nacional	809-8525552		✓
14	Mariangel cubilete Poyz	099-00298170	Lucha de clases	809-677-7701		
15	Ymbert Vargas Jerez	03103221252	policia nacional	809-921-8101		✓
16						
17						

CONCLUSIONES

Las personas que asistieron a la vista pública de **Velvety, S.R.L. (Código 22420)**, estuvieron de acuerdo con el proyecto, siempre y cuando se cumpla con la ley de seguridad y ambiental.

Realizada por: J&J ConsultingSAS

Declaración Jurada

Capítulo 5. Declaración Jurada

Alcance del proyecto

El proyecto **Velvety, S.R.L. (Código 22420)**, consiste en la fabricación de toallitas húmedas para bebe.

El proyecto está ubicado en la Calle B, No. 5, Zona industrial de Haina, Provincia San Cristóbal, en una extensión superficial de 200.00 m², y área de construcción de 1,500.00 m².

El promotor y responsable del proyecto es la empresa **Velvety, S.R.L. (Código 22420)**, la cual cuenta con el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) No. **1-31-56074-1**, representada por el **Sr. Sebastián Andrés Paniagua Soto**, cédula de identidad electoral **No. 001-1886074-1**, quien pueden ser contactado en el número (809) 541-0915 / (829)745-5899.

Fichas de Cumplimiento Ambiental

A continuación, se presentan las fichas ambientales, en las cuales se desglosan las medidas de mitigación a realizar por el promotor y/o representante del proyecto **Velvety, S.R.L. (Código 22420)**, para corregir y/o prevenir impactos ambientales debido a las actividades de la empresa.

DECLARACION JURADA

Quienes suscriben, Sres. **JOCELIN CIPRIAN, JHOANNA MONTAÑO**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 065-0033940-0 y 001-1803326-5, respectivamente, domiciliados en Calle Bartolomé Olegario Pérez No. 60, Átala, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, y **SEBASTIÁN ANDRÉS PANIAGUA SOTO**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1886074-1, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, declaran bajo la fe de juramento lo siguiente:

PRIMERO: Que se ha elaborado un programa de manejo y adecuación ambiental y un plan de contingencia para la empresa **Velvety, S.R.L. (Código 22420)**, empresa dominicana, registrada bajo el numero de RNC 1-31-56074-1, el cual consta de las medidas de prevención, control y mitigación de impactos ambientales, y los procedimientos de lugar en caso de accidentes laborales, derrames de residuos oleosos, accidente de vehículos, incendio, sismos, huracanes o ciclones.

SEGUNDO: Que los datos contenidos en las fichas técnicas ambientales y el plan de contingencia de la empresa **Velvety, S.R.L. (Código 22420)**, son correctos y válidos, y que en la misma los abajo firmantes dan fe de que la empresa **Velvety, S.R.L. (Código 22420)**, a través de su representante, **Sebastián Andrés Paniagua Soto** se compromete a ejecutar y llevar a cabo cada una de las medidas de prevención, control y mitigación de impactos expuestos en la ficha de cumplimiento ambiental y plan de contingencias, durante la etapa de operación de la empresa **Velvety, S.R.L. (Código 22420)**.

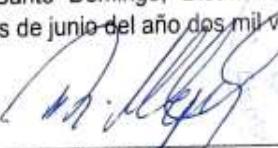
TERCERO: Que la Presente Declaración la efectúa en todos los Efectos Legales y manifiesto que conoce la Responsabilidades de orden civil y penal este implica en caso de fraude. Hecho y pasado en mi estudio profesional abierto, el día quince (15) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).


JOCELIN DOMINGUEZ
Declarante


JHOANNA MONTANO
Declarante


SEBASTIÁN ANDRÉS PANIAGUA SOTO
Declarante

Yo **DR. JOSE G. MEJIA GARCIA**, Abogado Notario Público del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio de Notarios de la República Dominicana, con la Matricula No. 3699, CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente por los Señores **JOCELIN CIPRIAN, JHOANNA MONTAÑO** y **SEBASTIÁN ANDRÉS PANIAGUA SOTO** quienes me han declarado bajo la fe del juramento, ser éstas las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida tanto pública como privada, por lo que deben dársele a las mismas, entera fe y crédito. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los quince (15) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).


**DR. JOSE G. MEJIA
GARCIA**
Abogado Notario Público

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCION DE EVALUACION

**EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN
DE MANEJO**

No. 1 Manejo de Aguas Residuales	
Objetivos Generales	
<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales generados por las aguas residuales industriales y domésticas durante la fase de operación, proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua superficiales o suelos receptores y la propagación de enfermedades infecto-contagiosas. 	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Causa	Residuos líquidos producidos por la actividad u ocupación humana: en adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías de accesos, transporte de material y escombros, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido.
Efecto	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua.
ACCIONES A DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas/industriales en términos de volúmenes, cargas típicas de contaminantes, plano general de redes o de las instalaciones del proyecto. 2. Diseño del sistema de tratamiento, recolector y determinación de los lugares de ubicación de las instalaciones de tratamiento, formas y lugares de disposición. Tratamiento y disposición de aguas de escorrentía. 3. Diseño y construcción de sistemas de tratamiento, con trampas de control de grasas, pozos sépticos, filtros anaerobios en grava u otro sistema de tratamiento que permita el manejo adecuado de aguas residuales domésticas, y evite su proximidad y contaminación con aguas superficiales y subterráneas. 4. El diseño y construcción del sistema de tratamiento se realiza antes de iniciar las actividades constructivas, se deben tener cuenta las características del lugar en el cual se va a instalar o construir el sistema de tratamiento (geográficas, pendientes, potencial de inundación, estructuras existentes, paisaje), la capacidad de asimilación hidráulica y las necesidades de tratamiento de las instalaciones (caudales producidos). Tanques de sedimentación. 5. Instalación de baños portátiles en la fase de construcción del proyecto. 	
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	

	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud de (los) permisos correspondientes para realizar las (s) descargas de aguas residuales, en el caso de descargar en una planta de INAPA/COORAS.• Selección del sistema de tratamiento en función de los estándares de calidad del proyecto, el cumplimiento de la normativa vigente y el grado de eliminación que ofrece cada tipo de tratamiento, respecto a las exigencias de calidad del agua residual para que pueda ser reutilizada o vertida.• Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento.
Lugar de aplicación	Localización del sistema de tratamiento en concordancia con la ubicación de las instalaciones, construcción y operación de instalaciones temporales y obras de infraestructura.
PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento.• Monitoreos de calidad de agua, parámetros de calidad, métodos de muestreo y análisis, periodicidad de los muestreos• Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento.• Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de opciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia.• Presentar matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto (Anexo 3)
Nombre del Promotor y/o responsable del proyecto	Firma

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCION DE EVALUACION

**EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN
DE MANEJO**

No.2 MANEJO DE MATERIAL PARTICULADO (POLVOS) Y GASES	
Objetivo General	
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados de los trabajos de desarrollo del proyecto.
IMPACTOS AMBIENTALES	
Causa	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías de accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
Efecto	Aumento de material particulado y gases en el entorno del proyecto.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<p>Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de desarrollo de las obras de infraestructura urbana son: el tráfico vehicular, la operación de maquinarias y la acción del viento en áreas abiertas. La evaluación, prevención y mitigación de estos posibles impactos se pueden lograr con medidas sencillas, entre las cuales se destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Planeación de la ubicación de instalaciones de servicio, patios de acopio y zonas de disposición de estériles, determinando la dirección de los vientos como criterio decisivo. 12. Realización de medidas de prevención y control de emisiones de partículas como barreras rompevientos, revegetalización, humectación y cubrimiento de pilas de material de escombros. 13. Humectación de vías de acceso no pavimentadas, control de velocidad vehicular. 14. Proteger el material proveniente de excavaciones o construcción, en los sitios de almacenamiento temporal. 15. Humectar los materiales expuestos al arrastre del viento. 16. Realizar el monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos. 17. Establecer, si es preciso, estaciones de monitoreo de aire en el área de influencia de la obra. 18. Realizar mantenimiento periódico de maquinarias y vehículos, para el control de la emisión de gases. 19. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible a polvos, gases, humos, entre otros. 20. Educación y capacitación a todo el personal de la obra y a contratistas sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo. 	
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	

6. Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas.
7. Humectación permanente de zonas no pavimentadas y de los materiales expuestos al arrastre del viento y enlonado de materias primas.
8. Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinarias, equipos y vehículos.
9. Dotación a personal expuesto de equipos de seguridad: botas, guantes, gafas, batas, entre otros.
10. Implementar medidas educativas y de capacitación al personal del proyecto (residente, contratista).

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Controlar y verificar periódicamente los vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Seguimiento y control de velocidad de vehículos
- Monitoreo permanente de gases.
- Operación de estaciones de monitoreo en el área de la obra.
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos profesionales.
- **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto (Anexo 3)**

**Nombre del Promotor y/o
responsable del proyecto**

Firma

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCION DE EVALUACION

**EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN
DE MANEJO**

No.3 Manejo de Ruido	
Objetivo General	
<ul style="list-style-type: none"> Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados por los trabajos de construcción y operación del proyecto. 	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Causa	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinaria y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenida.
Efecto	Incremento en el nivel de ruido.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> Definición de los puntos de generación de ruidos. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona el proyecto. Definir la manera más efectiva para el control técnico y la reducción del ruido, de acuerdo con las condiciones y necesidades de operación, entre las cuales se encuentran: modificación de la ruta de propagación con el uso de pantallas, encerramiento, y protección o aislamiento del receptor. Realizar desde planeación del desarrollo de obra el manejo del ruido, con la concesión de materiales acústicos apropiados como absorbentes (transforman la energía sonora en energía térmica), materiales de barrera (proporcionan aislamiento) y materiales de amortiguamiento. Considerar barreras y medios naturales que afectan la propagación del ruido como plantaciones, barrancos, diques y valles. Realizar el mantenimiento adecuado de los equipos y la maquinaria utilizada en los trabajos de construcción, como medida de reducción de los niveles de ruido; así mismo, adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por pitos, bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros. Respetar las señales y normas de tránsito, a velocidades controladas con el fin de no causar daños a la propiedad privada o pública. Capacitar al personal de la empresa en el manejo del ruido. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido. 	
TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA	

6. Utilización de equipos acústicos apropiados como: absorbentes (lan de vidrio, espumas de poliuretano, espumas con películas protectoras), materiales de barrera (naturales: arborización, materiales de acopio, diques, muros, planchas de acero, vidrio o concreto) y materiales de amortiguación (sustancias viscosas o elásticas, caucho y plástico).
7. Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de la obra y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para el personal de la construcción.
8. Mantenimiento periódico de maquinarias, equipos y vehículos.
9. Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal del proyecto operador de vehículos, maquinarias y equipos (residente, contratista).
10. Dotación al personal de implementos de seguridad.

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales.
- Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas para mediciones de material particulado y control de ruido.
- Control del mantenimiento de maquinarias, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.
- Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en el proyecto para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo.
- **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto (Anexo 3)**

Nombre del Promotor y/o
responsable del proyecto

Firma

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCION DE EVALUACION

**EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN
DE MANEJO**

No. 4 Manejo de Combustible	
Objetivo General	
<ul style="list-style-type: none">• Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles durante la realización de los trabajos en la fase de construcción y operación.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Causa	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
Efecto	Alteración de las propiedades físico – químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo.
ACCIONES POR DESARROLLAR	

El uso de combustible es fuente energética para las maquinarias, equipos y vehículos empleados durante la realización de los trabajos de obra. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:

9. Limitar la aplicación y uso de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua.
10. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles. El almacenamiento requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de 40 metros de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de trampas de grasas.
11. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles, utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimento haciendo canaletas alrededor y recogiéndolo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua.
12. En lugares donde se realice el abastecimiento de combustible, se requiere un extintor cerca del sitio, sin fuentes de ignición en los alrededores (cigarrillos encendidos, llamas), verificar el correcto acople de mangüeras con el propósito de prevenir derrames y mantener elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (paños oleofílicos, arena, aserrín, trapos).
13. Evitar que los vertimientos de aceites usados, combustibles y sustancias químicas a las redes de aguas lluvias, a cuerpos de agua, o su disposición directamente sobre el suelo.
14. Mantener almacenadas, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles.
15. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos del plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos.
16. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y de los procedimientos establecidos por el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos que se tenga.

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

10. Instalación de sistemas de bombeo y áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles.
11. Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, tanques de almacenamiento de combustibles, y sistemas de conducción.
12. Diseño de medidas en caso de derrames que eviten su escurrimento como canaletas, impermeabilización, muros de contención.
13. Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales, ubicación de polietileno que cubra la totalidad del área donde se realizará esta actividad, de forma tal que se evite contaminación del suelo por derrames accidentales.
14. Diseño y construcción de zonas impermeabilizadas, cubiertos con techos los sitios de distribución para evitar que las aguas lluvias expandan los efectos del combustibles cuando se presentan fugas o derrames accidentales.
15. Diseño y construcción de diques perimetrales en depósitos de hidrocarburos con suelos impermeabilizados, con mayor capacidad que los tanques de almacenamiento.
16. Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (área, aserrín, trapos).
17. Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normativa vigente.

18. Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustible, de residuos sólidos y peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención y limpieza de derrames accidentales.

Lugar de aplicación	Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y en zonas en donde se ubiquen vías de acceso con flujo vehicular y en las áreas designadas para abastecer de combustible a maquinaria, equipos y vehículos.
----------------------------	---

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte y disposición de combustibles.
- Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames.
- Análisis de datos de historial de frecuencias, y el tipo de monitoreo de fugas.
- Verificación de efectividad de las medidas, acciones y tecnologías planteadas para el manejo de combustibles.
- Análisis de informes de caracterización de vertimientos.
- Simulacros y verificación permanente de la actualización y pertinencia de los procedimientos definidos en el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos.
- Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.
- Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames).

- **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto (Anexo 3)**

Nombre del Promotor y/o responsable del proyecto

Firma

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
VICEMINISTERIO DE GESTION AMBIENTAL
DIRECCION DE EVALUACION

**EVALUACION AMBIENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS Y PLAN
DE MANEJO**

No.5 Manejo de Residuos Sólidos	
Objetivo General	
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar las medidas preventivas y control necesario para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos/industriales, que se generan en el proyecto con el fin de proteger la salud humana, y los recursos suelo, aire, agua y paisaje. 	
IMPACTOS AMBIENTALES	
Causa	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinarias y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
Efecto	Alteración de las propiedades físico – químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo, modificación del paisaje.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<p>En el desarrollo de los trabajos de remoción de suelo se tiene una alta heterogeneidad de residuos sólidos, propios o no, de la actividad de desarrollo de la obra que se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. Realización de caracterización de los residuos sólidos, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. Con base en estos aspectos se definen los equipos y métodos de recolección, frecuencia, rutas, sitios y cuidados de acopio temporal y disposición final de los residuos. 14. Con base en la caracterización proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos, considerar alternativas como la utilización del servicio de recolección de basuras existentes en la región, diseño y construcción de rellenos sanitarios, incineración, utilización de residuos orgánicos para compostaje, comercialización de material recicitable, entre otros. Para ellos es deseable establecer un Plan de Manejo de Desechos Sólidos, con metas cuantitativas que busquen minimizar los desechos que no se reutilizan o reciclan. Ellos se habrá de presentar mediante un registro. 15. Realizar la clasificación y acopio temporal de los residuos sólidos por grupos: 16. Por ejemplo: Residuos sólidos ordinarios: conocidos también como residuos domésticos, incluyen desechos de alimentos (materia orgánica putrescible, material biodegradable y perecedero), papel, cartón, plásticos, textiles, caucho, madera, vidrio, metales, residuos de poda, entre otros. Son los producidos en instalaciones temporales, casinos, oficinas y demás instalaciones con ocupación humana. Los desechos de alimentos pueden ser entregados para compostaje o como alimento de animales de la comunidad local, los desechos perecederos pueden ser reutilizados y reciclados. 	

17. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. Tanto el lugar destinado para el acopio temporal como los recipientes considerarán las características de los residuos que van a contener, por ejemplo, los recipientes de los residuos sólidos especiales requieren ser impermeables y resistentes a la corrosión, ubicados separadamente de los demás tipos de residuos.
18. Como actividades de prevención se considera buscar la minimización en la producción de los residuos sólidos, esto esperado como resultado de la aplicación de planes de educación ambiental y sensibilización dirigidos al personal vinculado al proyecto.
19. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en el proyecto sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados, incluidos aspectos de clasificación, almacenamiento y disposición de los residuos.
20. Evitar la disposición de material sobrante en área de importancia ambiental, como humedales o zonas de productividad agrícola.
21. Antes de iniciar la construcción de las instalaciones temporales, el contratista coordinará con la empresa de servicio público correspondiente lo relacionado con las prácticas, sitios de almacenamiento temporal, clasificación y horario de recolección de los residuos sólidos ordinarios.
22. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento. Los materiales reutilizables serán retirados por el contratista y dispuestos, según su interés, en otro sitio u obra que esté adelantando, sin que afecten el funcionamiento normal de los ecosistemas circundantes.
23. Establecer una política de compras que favorezca los productos que sean ambientalmente benignos y que puedan ser utilizados como materiales de construcción, bienes de capital, alimentos y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).
24. Establecer una política de reducción de artículos descartables y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).

TÉCNICA / TECNOLOGÍA UTILIZADA

De acuerdo con la caracterización de residuos desarrollada se definirán las técnicas o tecnologías por emplear para el manejo de los residuos sólidos generados, algunas de estas contemplan:

- **Centros de acopio temporal:** la correcta disposición de los residuos inicia con un almacenamiento en la fuente de generación, recipientes reutilizables, combinados con bolsas plásticas desechables para facilitar su manipulación. Se separan en la fuente de origen los residuos que puedan ser reciclados de aquellos con características peligrosas e industriales, y disponer de recipientes identificados (rotulados), como canecas de 55 galones rotuladas y con tapa, para facilitar la separación en la fuente, ubicados de manera que no se mezclen entre sí y que puedan reutilizarse, reciclarse o disponerse adecuadamente. Las áreas designadas para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos ordinarios y especiales, deben quedar ubicadas en lugares visibles y de fácil identificación por cada una de las personas vinculadas al proyecto. El tiempo de almacenamiento debe ser tal, que los residuos no presenten ningún tipo de descomposición.
- **Reutilización, reciclaje:** la reutilización y el reciclaje son métodos mediante los cuales se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados. Si se desarrollan procesos de reciclaje o reutilización en el proyecto, desde la fuente generadora del residuo se requiere la separación, acopio, reutilización, transformación y comercialización del residuos recicitable o reusable.
- **Compostaje:** el compostaje es un proceso biológico, en el que los microorganismos (bacterias, hongos, levaduras), transforman la materia orgánica de los residuos en una materia estable rica en nutrientes, sales minerales y microorganismos beneficiosos para el suelo y el desarrollo de las plantas, los residuos orgánicos podrán ser utilizados para compostaje o como alimento para animales de la comunidad local.
- **Incineración:** la incineración se considera un procesamiento térmico de los residuos sólidos mediante la oxidación química en exceso de oxígeno. Este proceso podrá ser utilizado por el contratista, siempre y cuando se obtengan los permisos y el cumplimiento de la legislación vigente.

Lugar de aplicación	Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y zonas en las cuales se generen residuos sólidos producto de las labores desarrolladas.
---------------------	---

PLAN DE MANEJO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos establecidas.
 - Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos.
 - Caracterizaciones periódicas de los residuos sólidos generados por las labores de construcción, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición para analizar tendencias en la reducción y manejo de los residuos sólidos generados.
 - Efectuar observaciones, mediciones y evaluaciones continuas en un sitio y período determinados, con el objeto de identificar los impactos y riesgos potenciales hacia el ambiente y la salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control.
-
- **Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto (Anexo 3)**

**Nombre del Promotor y/o
responsable del proyecto**

Firma

Anexos

Anexo No. 1 Invitaciones



San Cristóbal, Rep. Dom.
07 de junio del 2023

Napoleón Rodríguez
Presidente de la Junta Directiva
Con extensiva a los demás miembros
Asociación de Comerciante e Industrial

Distinguidos miembros de la Asociación de comerciante e industrial de Bajos de Haina

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarle a la vista pública del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420), a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, del área de influencia directa e indirecta del proyecto. En ese sentido, la vista pública será realizada en fecha martes 27 de junio del 2023 a las 10:00 a.m., hasta 11:00 a.m., en el almacén de las instalaciones de la empresa Velvety, S.R.L. (Código 22420), en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal.

Lugar: Almacén de la empresa, en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal, Rep. Dom.

Vista Pública:

Fecha: Martes 27 de junio de 2023.

Hora: 10: 00 a.m hasta las 11:00 a.m

Lugar: Almacén de la empresa.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Se despide,

A handwritten signature in blue ink.

Sebastian Paniagua

Promotor y/o Representante del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420),



Calle B, Zona Industrial de Haina, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-475-9005 • Mail: info@velvety.do RNC. 131560741



San Cristóbal, Rep. Dom.
07 de junio del 2023

Víctor Alonzo
Director de la escuela Club Unión Libre
Municipio Haina, Provincia San Cristóbal

Distinguidos miembros de la escuela Club Unión Libre de Bajos de Haina

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarle a la vista pública del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420), a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, del área de influencia directa e indirecta del proyecto. En ese sentido, la vista pública será realizada en fecha martes 27 de junio del 2023 a las 10:00 a.m., hasta 11:00 a.m., en el almacén de las instalaciones de la empresa Velvety, S.R.L. (Código 22420), en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal.

Lugar: Almacén de la empresa, en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal, Rep. Dom.

Vista Pública:

Fecha: Martes 27 de junio de 2023.

Hora: 10: 00 a.m hasta las 11:00 a.m

Lugar: Almacén de la empresa.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Se despide,

Sebastian Paniagua

Promotor y/o Representante del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420),



*Recibido
Víctor Alonzo
23/06/2023
11:48 AM*

Calle B, Zona Industrial de Haina, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-475-9005 • Mail: info@velvety.do RNC. 131560741



San Cristóbal, Rep. Dom.
07 de junio del 2023

F. Alejandro Juan Vásquez Púac
Sacerdote de la Parroquia San Agustín
Municipio Haina, Provincia San Cristóbal

Distinguidos miembros de la iglesia San Agustín de Bajos de Haina

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarle a la vista pública del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420), a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, del área de influencia directa e indirecta del proyecto. En ese sentido, la vista pública será realizada en fecha martes 27 de junio del 2023 a las 10:00 a.m., hasta 11:00 a.m, en el almacén de las instalaciones de la empresa Velvety, S.R.L. (Código 22420), en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal.

Lugar: Almacén de la empresa, en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal, Rep. Dom.

Vista Pública:

Fecha: Martes 27 de junio de 2023.

Hora: 10: 00 a.m hasta las 11:00 a.m

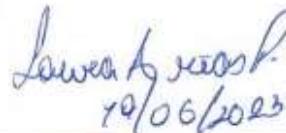
Lugar: Almacén de la empresa.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Se despide,


Sebastian Paniagua

Promotor y/o Representante del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420),


F. Alejandro Juan Vásquez Púac
07/06/2023

Calle B, Zona Industrial de Haina, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-475-9005 • Mail: info@velvety.do RNC. 131560741



San Cristóbal, Rep. Dom.
07 de junio del 2023

Lic. Mauricio Alonso Montero
Presidente de la sala capitular del consejo de regidores del ayuntamiento de Bajo
Con extensiva a los demás regidores
Municipio Haina, Provincia San Cristóbal

Distinguidos regidores del municipio de Haina

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarle a la vista pública del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420), a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, del área de influencia directa e indirecta del proyecto. En ese sentido, la vista pública será realizada en fecha martes 27 de junio del 2023 a las 10:00 a.m., hasta 11:00 a.m., en el almacén de las instalaciones de la empresa Velvety, S.R.L. (Código 22420), en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal.

Lugar: Almacén de la empresa, en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal, Rep. Dom.

Vista Pública:

Fecha: Martes 27 de junio de 2023.

Hora: 10:00 a.m hasta las 11:00 a.m

Lugar: Almacén de la empresa.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Se despide,

Sebastian Paniagua

Promotor y/o Representante del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420),





San Cristóbal, Rep. Dom.
07 de junio del 2023

Francisco García
Pastor de la Iglesia Resurrección
Municipio Haina, Provincia San Cristóbal

Distinguidos miembros de la Iglesia Resurrección de Bajos de Haina

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarle a la vista pública del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420), a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, del área de influencia directa e indirecta del proyecto. En ese sentido, la vista pública será realizada en fecha martes 27 de junio del 2023 a las 10:00 a.m., hasta 11:00 a.m., en el almacén de las instalaciones de la empresa Velvety, S.R.L. (Código 22420), en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal.

Lugar: Almacén de la empresa, en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal, Rep. Dom.

Vista Pública:

Fecha: Martes 27 de junio de 2023.

Hora: 10: 00 a.m hasta las 11:00 a.m

Lugar: Almacén de la empresa.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Se despide,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Sebastian Paniagua".

Sebastian Paniagua
Promotor y/o Representante del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420),

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Francisco García".

Calle B, Zona Industrial de Haina, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-475-9005 • Mail: info@velvety.do RNC. 131560741



San Cristóbal, Rep. Dom.

07 de junio del 2023

Roberto Batista
Director de la Junta de Vecinos
Municipio Haina, Provincia San Cristóbal

Distinguidos miembros de la Junta de Vecinos de Bajos de Haina

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarle a la vista pública del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420), a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, del área de influencia directa e indirecta del proyecto. En ese sentido, la vista pública será realizada en fecha martes 27 de junio del 2023 a las 10:00 a.m., hasta 11:00 a.m., en el almacén de las instalaciones de la empresa Velvety, S.R.L. (Código 22420), en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal.

Lugar: Almacén de la empresa, en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal, Rep. Dom.

Vista Pública:

Fecha: Martes 27 de junio de 2023.

Hora: 10: 00 a.m hasta las 11:00 a.m

Lugar: Almacén de la empresa.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Se despide,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "SP".

Sebastian Paniagua

Promotor y/o Representante del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420),

A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. Batista" and "Presidente Junta de Vecinos".

Calle B, Zona Industrial de Haina, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-475-9005 • Mail: info@velvety.do RNC. 131560741



San Cristóbal, Rep. Dom.
07 de junio del 2023

Yubert Vásquez Sánchez
Coronel de la Policía Nacional
Municipio Haina, Provincia San Cristóbal

Distinguidos miembros de la Policía Nacional de Bajos de Haina

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarle a la vista pública del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420), a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, del área de influencia directa e indirecta del proyecto. En ese sentido, la vista pública será realizada en fecha martes 27 de junio del 2023 a las 10:00 a.m., hasta 11:00 a.m., en el almacén de las instalaciones de la empresa Velvety, S.R.L. (Código 22420), en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal.

Lugar: Almacén de la empresa, en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal, Rep. Dom.

Vista Pública:

Fecha: Martes 27 de junio de 2023.

Hora: 10: 00 a.m hasta las 11:00 a.m

Lugar: Almacén de la empresa.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Se despide,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Sebastian Paniagua".

Sebastian Paniagua

Promotor y/o Representante del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420),

Recibido por R/O yenifer Diaz

Calle B, Zona Industrial de Haina, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-475-9005 • Mail: info@velvety.do RNC. 131560741



San Cristóbal, Rep. Dom.
07 de junio del 2023

José Herrera Fernández
Coronel de Bomberos
Municipio Haina, Provincia San Cristóbal.

Distinguidos miembros del Cuerpo de Bomberos Bajos de Haina

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarle a la vista pública del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420), a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, del área de influencia directa e indirecta del proyecto. En ese sentido, la vista pública será realizada en fecha martes 27 de junio del 2023 a las 10:00 a.m., hasta 11:00 a.m. en el almacén de las instalaciones de la empresa Velvety, S.R.L. (Código 22420), en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal

Lugar: Almacén de la empresa, en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal, Rep. Dom.

Vista Pública:

Fecha: Martes 27 de junio de 2023.

Hora: 10: 00 a.m hasta las 11:00 a.m

Lugar: Almacén de la empresa.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Se despide,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'SP' or 'Sebastian Paniagua'.

Sebastian Paniagua

Promotor y/o Representante del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420),

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mary Elizabeth García G.' followed by the date '14/06/2023'.

Calle B, Zona Industrial de Haina, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-475-9005 • Mail: info@velvety.do RNC. 131560741



San Cristóbal, Rep. Dom.
07 de junio del 2023

Osvaldo Rodríguez
Alcalde de Bajo de Haina

Distinguidos miembros de la alcaldía

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarle a la vista pública del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420), a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, del área de influencia directa e indirecta del proyecto. En ese sentido, la vista pública será realizada en fecha martes 27 de junio del 2023 a las 10:00 a.m., hasta 11:00 a.m., en el almacén de las instalaciones de la empresa Velvety, S.R.L. (Código 22420), en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal.

Lugar: Almacén de la empresa, en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal, Rep. Dom.

Vista Pública:

Fecha: Martes 27 de junio de 2023.

Hora: 10: 00 a.m hasta las 11:00 a.m

Lugar: Almacén de la empresa.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Se despide,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'SP' or 'Sebastian Paniagua'.

Sebastian Paniagua

Promotor y/o Representante del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420),

A large, handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Haina, RD.' followed by the date '13/06/2023'.



San Cristóbal, Rep. Dom.
07 de junio del 2023

Lic. Sandro de la Cruz Nova
Defensa Civil
Municipio Haina, Provincia San Cristóbal

Distinguidos miembros de la Defensa Civil de Bajos de Haina

Cortésmente nos dirigimos a ustedes para saludarles, y a la vez invitarle a la vista pública del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420), a los miembros de las comunidades de la zona, autoridades locales y público en general, del área de influencia directa e indirecta del proyecto. En ese sentido, la vista pública será realizada en fecha martes 27 de junio del 2023 a las 10:00 a.m., hasta 11:00 a.m., en el almacén de las instalaciones de la empresa Velvety, S.R.L. (Código 22420), en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal.

Lugar: Almacén de la empresa, en la Calle B, No. 5, Zona Industrial Haina, Municipio Haina y Provincia San Cristóbal, Rep. Dom.

Vista Pública:

Fecha: Martes 27 de junio de 2023.

Hora: 10: 00 a.m hasta las 11:00 a.m

Lugar: Almacén de la empresa.

Agradeciendo con beneplácito su atención, y esperando contar con su asistencia a la vista pública.

Se despide,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "SSP".

Sebastian Paniagua

Promotor y/o Representante del Proyecto Velvety, S.R.L. (Código 22420),

	RECIBIDO
Fecha	13 - 6 - 2023
Hora	9:47
Firma	RADIA TURBI

Observaciones

Calle B, Zona Industrial de Haina, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-475-9005 • Mail: info@velvety.do RNC. 131560741